



República de Colombia
Departamento de Santander
Concejo Municipal Mogotes
Acuerdo No. 011 de 2008

PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo para Mogotes proyecta un municipio participativo que involucre la comunidad en la consecución de los fines sociales. Un Municipio Gerencial que invierta con eficiencia, eficacia, honestidad y austeridad los recursos públicos. Y un Municipio que privilegie la autonomía municipal con transparencia, responsabilidad política y participación comunitaria, es importante recuperar la legitimidad y gobernabilidad del Estado, la confianza y participación del pueblo para lograr construir Tejido Social.

Necesitamos construir un camino en donde a la sociedad civil se le garantice la satisfacción de las necesidades básicas de los ciudadanos para que vivan dignamente y en paz, como fruto de unas relaciones justas y solidarias.

Por lo anterior este Plan goza de toda legitimidad en su elaboración porque no sólo responde a las expectativas sembradas en el Programa de Gobierno que inscribí como candidato, sino que recoge las recomendaciones sugeridas por la comunidad a través de 6 reuniones de diagnóstico en los centros poblados, casco urbanos y veredas del Municipio y 4 audiencias y un foro Municipal organizadas por el Consejo Territorial de Planeación y compiladas en un documento final denominado "POR EL MOGOTES QUE QUEREMOS", adicionalmente este Plan que se coloca hoy a su consideración, ha tenido en cuenta lo contemplado en la Ley 1151 de 2007 por el cual se expide el Plan de Desarrollo Nacional 2007-2010" Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y el Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio.

Estamos recorriendo un camino para construir confianza. El primer trayecto de cuatro años con una carta de navegación, es importante para que la tripulación que nos acompaña sienta, comparta y se comprometa crítica, creativa y solidariamente con este viaje, en el que llegar a tierra firme significará nuestras propias realizaciones y la felicidad de nuestros hijos en un Municipio que ellos deberán seguir construyendo, porque ese es el reto ya que somos **"LA FUERZA DE UNION POR EL CAMBIO"**.

HERIBERTO AMADO GOMEZ
ALCALDE



INTRODUCCIÓN

La planificación de los procesos de desarrollo local, aún en el presente siglo se considera novedosa, pues ha tenido que transcurrir más de un siglo para que la planificación adquiriera la importancia que merece, en tanto proyecta estratégicamente el desarrollo integral de los entes territoriales, y resulta aún más novedosa cuando, a estos procesos se les incorpora una participación crítica e interactiva de parte de la comunidad.

Bajo esta óptica es preciso entender y propender para que la planificación no obedezca únicamente al cumplimiento de un mandato legal, sino al ejercicio de pensar y diseñar el futuro. Debe estar en función de la satisfacción de las demandas colectivas, especialmente en aquellos sectores marginados, función que se lograría con una adecuada redistribución de los recursos económicos que permita solucionar los problemas ambientales, productivos y de servicios públicos fortaleciendo los potenciales culturales.

En esta medida, la incorporación de la dimensión ambiental en los procesos de planificación del desarrollo, garantiza la construcción de una comunidad que utilice el medio ambiente de manera racional y con un criterio de sostenibilidad, pensando siempre en el bienestar de las generaciones futuras. Por estas razones, la perspectiva ambiental está llamada a potenciar el desarrollo municipal, con una estrategia en el manejo adecuado de los recursos naturales.

La planificación integral y participativa exige como requisito, la organización de la comunidad para que la aplicación del Plan sea un proceso de educación social, destinado a fortalecer las formas asociativas y productivas, donde el resultado sea la elevación de los niveles de vida a través del mejoramiento de los ingresos, dentro del marco del desarrollo sostenible y con un sentido de bienestar social.

El Plan de Desarrollo del Municipio de Mogotes recoge todos los lineamientos anteriormente expuestos, y así se compilan en el contenido del documento.



República de Colombia
Departamento de Santander
Concejo Municipal Mogotes
Acuerdo No. 011 de 2008

Municipio de Mogotes - Santander

ACUERDO No. 011

Por la cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal
“POR EL MOGOTES QUE QUEREMOS 2008-2011”

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE MOGOTES

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial, las que le confiere el Numeral 2 del Artículo 313 de la Constitución Política, el Artículo 74 de la Ley 136 de 1994, los Artículos 37,38,39 y 40 de Ley 152 de 1994 y

CONSIDERANDO

Que el Numeral 2. del Artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejos adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social.

Que el Artículo 74 de la Ley 136 de 1994 establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la Ley Orgánica de Planeación.

Que el Artículo 339 de la Constitución Política, determina la obligatoriedad municipal en la adopción del Plan de Desarrollo.

Que el Artículo 342 de la Constitución, prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración.

Que la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo establece el procedimiento que deberá seguirse para la elaboración del Plan de Desarrollo y determina como fin, entre otros objetivos, el de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que correspondan al municipio.



República de Colombia
Departamento de Santander
Concejo Municipal Mogotes
Acuerdo No. 011 de 2008

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. Adopción: Apruébese y adóptese el Plan de Desarrollo “**POR EL MOGOTES QUE QUEREMOS**”, para el Municipio de Mogotes para el período 2008-2011, el cual se describe a continuación:

ARTICULO SEGUNDO. El Plan de Desarrollo presenta cuatro (4) Líneas Estratégicas de desarrollo, contenidas en el Programa de Gobierno, identificando en cada una de ellas los sectores y/o componentes, con sus objetivos y sus correspondientes programas y metas a cumplir en el cuatrienio.

ARTICULO TERCERO. De conformidad con los análisis realizados tanto a nivel interno como externo y las soluciones priorizadas, el Plan de Desarrollo, “**POR EL MOGOTES QUE QUEREMOS 2008-2011**”, buscará avanzar en la construcción colectiva hacia un Municipio moderno y humano, incluyente, solidario, y comprometido con el desarrollo de un Estado Social de Derecho. Un municipio con una gestión pública efectiva y honesta que genere compromiso social y confianza para fortalecer el tejido social y la calidad de vida de los habitantes. Un Municipio integrado local y regionalmente, articulado con la nación y el mundo, para crear mejores condiciones y oportunidades para el desarrollo sostenible de las capacidades humanas, la generación de empleo e ingresos, la producción y riqueza colectiva, cuyo texto es el siguiente:



República de Colombia
Departamento de Santander
Concejo Municipal Mogotes
Acuerdo No. 011 de 2008

PRIMERA PARTE

Construcción participativa del

PLAN

CAPITULO I.





1.1 ORGANIZACIÓN

El diseño estructural orgánico y funcional del Plan estuvo conformado por 3 niveles: El primero, de carácter interno con responsabilidad en el desarrollo del mismo (planeación, y secretarías) bajo una Coordinación General, Operativa y de Interacción con el entorno, en el segundo nivel, se identifican los diferentes sectores del Municipio que lo conforma el Consejo Territorial de Planeación, y el tercer nivel, la asesoría de Planeación Departamental y el Consejo Nacional de Planeación.

1.2. PARTICIPACIÓN DE ACTORES

En la elaboración del Plan de Desarrollo **“POR EL MOGOTES QUE QUEREMOS”**, se abordó un proceso interactivo, sistemático, dinámico y prospectivo de investigación, acción, participación, que demandó el desarrollo de manera paralela de 2 componentes a saber: la primera, la participación interdependencial e interinstitucional en la formulación de las políticas del Plan en donde se realizaron 2 reuniones para trazar las directrices del Plan y fijar las responsabilidades de cada Secretaria frente a la construcción del documento final, delegándose a Planeación Municipal la Coordinación General. La segunda, la participación del Consejo Territorial de Planeación y la interacción con las Veredas que conforman el Municipio, en donde a través de 1 Foros y 4 audiencias se emitió un concepto y recomendaciones que se compilaron en un documento final. El presente Plan ha tenido en cuenta lo contemplado en el Plan Nacional de Desarrollo Ley 1151 de 2007, Los Objetivos del Milenio, y el Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio.



República de Colombia
Departamento de Santander
Concejo Municipal Mogotes
Acuerdo No. 011 de 2008

Marco Normativo e Institucional del

PLAN

CAPITULO II.



La elaboración del Plan de Desarrollo se enmarca en las normativas constitucionales y legales vigentes en los ámbitos Nacional y Municipal.



2.1 MARCO NORMATIVO

2.1.1 Normatividad Nacional

- **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 1991**, Título XI, Art. 313, establece que corresponde a los Concejos adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social. ART. 339, determina la obligatoriedad municipal en la adopción del Plan de Desarrollo y el ART. 342, prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración.
- **LEY 152 DE 1994**, Orgánica del Plan de Desarrollo, reglamenta los aspectos de Formulación, Seguimiento y Evaluación del Plan.
- **LEYES 617 DE 2000**, Art 79, referente al control social a la Gestión Pública Territorial y 715 DE 2001, Art 89, sobre el Seguimiento y Control de los Recursos del Sistema General de Participaciones.
- **LEY 1151 de 2007** Plan Nacional de Desarrollo, por el cual se expide de desarrollo Nacional 2007-2010, establece que se diseñará y aplicará un Esquema Integral de Evaluación de la Descentralización y la Gestión Territorial, para conocer el desempeño de los Municipios y Departamentos y que la comunidad conozca resultados”.

2.2 MARCO INSTITUCIONAL

2.2.1 MISIÓN

Afianzar el desarrollo Municipal, fomentando y consolidando procesos que aseguren relaciones armónicas con la naturaleza: equidad social, seguridad alimentaria y producción limpia con generación de excedentes y participación en el campo político con el fin de mejorar las condiciones de vida y bienestar de las comunidades “Por el MOGOTES que queremos” –Somos la Fuerza de Unión por el Cambio.

La confianza y participación del pueblo Mogotano, en la toma de decisiones democráticas harán de nuestro Municipio una vía que nos lleve a fortalecer el



papel que nos corresponde como pueblo, representado por las diferentes comunidades y sectores.

2.2.2 VISIÓN

Proyectamos un Municipio INNOVADOR, COMPETITIVO Y COMPROMETIDO CON EL DESARROLLO SOCIAL, EQUITATIVO, CON POTENCIAL ECOTURISTICO/AGROINDUSTRIAL SOSTENIBLE, a partir de la construcción de una sociedad participativa de su propio futuro, con una proyección económica estable con programas enfocados al desarrollo integral de las familias Mogotanas y el fortalecimiento de la gestión en el sector público y gerencia social.

2.3 VALORES

Las conductas o normas deseables y la forma de actuar con justicia y equidad, nos permiten la construcción de ambiente institucional sano y mentalmente saludable.

- **RESPECTO** Hacia nuestros símbolos patrios, superiores, compañeros de trabajo y los ciudadanos que solicitan nuestros servicios. Como también proteger nuestros derechos o los de otros y cumplir las normas. Tolerar las diferencias, aprender a valorar.
- **SERVICIO** Diligente, confiable y en condiciones adecuadas a las exigencias de nuestros demandantes. Aprender a escuchar y a entender al otro. Trabajar con espíritu de servicio, aplicando nuestro mayor esfuerzo. Responder con diligencia y entusiasmo para mejorar las relaciones y crear un ambiente cálido de trabajo.
- **SENTIDO DE PERTENENCIA** Con nuestra Institución, para devolverle la credibilidad y la confianza a los Mogotanos. Hacer de la planta física en la cual laboramos, un lugar digno, sobrio, ordenado y limpio, creando un ambiente acogedor para todos los visitantes.
- **RESPONSABILIDAD** Dar la seguridad a todos los Mogotanos que pueden confiar en nosotros, que estamos dispuestos a responder por lo que hacemos y por lo que dejemos de hacer.



República de Colombia
Departamento de Santander
Concejo Municipal Mogotes
Acuerdo No. 011 de 2008

- **CALIDAD** Los servicios que prestamos son de óptima calidad. Hacer las cosas bien desde la primera vez, para avanzar por la senda del Mejoramiento Continuo y lograr la imagen de eficiencia y eficacia, como Modelo Organizacional a nivel Departamental, Regional y Nacional.
- **LEALTAD** Ser fiel a nuestra Institución, defender lo que creamos importante, mantenernos firmes con nuestros principios y creencias, aun bajo las mayores y tempestuosas presiones.
- **COMPROMISO** Firme y confiable en el cumplimiento de las metas propuestas en el período de gobierno hasta erradicar la corrupción de nuestra Institución.
- **JUSTICIA.** Reconocimiento por la Igualdad de derechos de los ciudadanos y Equidad para brindar igual posibilidad a las personas menos favorecidas.

PRINCIPIOS

- **AUTONOMIA:** El Municipio ejercerá libremente las funciones en materia de planificación, ejecución y control de la administración, con sujeción a la Ley.
- **COORDINACIÓN:** Las autoridades de planeación del municipio garantizarán la armonía y la coherencia entre las actividades que se propongan realizar al interior del municipio y las que realice el departamento, y la nación. De esta forma, el Municipio puede beneficiarse en mayor medida, en programas y proyectos que ejecute la nación y el departamento.
- **CONSISTENCIA FINANCIERA:** Con el fin de asegurar la estabilidad macroeconómica y financiera, los planes de gasto derivados del Plan de Desarrollo, serán consistentes con las proyecciones de ingresos y de financiación del municipio, de acuerdo con las restricciones de las políticas nacionales de ajuste fiscal previstas por el gobierno nacional y departamental.
- **COHERENCIA:** Los programas y proyectos del Plan de Desarrollo deben tener una relación efectiva con las estrategias y objetivos establecidos en éste.



- ❑ **CONCURRENCIA:** Cuando dos o más autoridades de planeación deban desarrollar actividades que tengan un mismo propósito, tengan facultades del mismo nivel, tengan facultades de distintos niveles, deben procurar la mayor eficiencia y respetarse mutuamente sus competencias.
- ❑ **COMPLEMENTARIEDAD:** Las autoridades de planeación deben colaborar con las otras autoridades del municipio, con el fin de lograr una mayor eficiencia en la gestión municipal.
- ❑ **SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL:** Para posibilitar un desarrollo socioeconómico en armonía con el medio natural, los planes de desarrollo deberán considerar, en sus estrategias, programas y proyectos, criterios que les permitan estimar los costos y beneficios ambientales para definir las acciones que garanticen a las actuales y futuras generaciones una adecuada oferta ambiental.
- ❑ **SOLIDARIDAD:** Es un valor esencial para la convivencia que implica tener sentido de la otra y del otro. Se expresa en el compromiso del Estado y de la sociedad para superar la adversidad, privilegiando a las personas que se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad.
- ❑ **PROBIDAD:** Consiste en actuar con rectitud en el ejercicio de lo público y en la administración y manejo de los recursos públicos, fortaleciendo los mecanismos de rendición de cuentas, veeduría y control ciudadano, para garantizar la mayor cercanía de quienes habitan en municipio a las acciones y resultados de la gestión municipal.



República de Colombia
Departamento de Santander
Concejo Municipal Mogotes
Acuerdo No. 011 de 2008

Caracterización General del

PLAN

CAPITULO III.





República de Colombia
Departamento de Santander
Concejo Municipal Mogotes
Acuerdo No. 011 de 2008

3.1. LOCALIZACION Y DESCRIPCION DEL MUNICIPIO DE MOGOTES.

3.1.1. Datos Generales del Municipio:

DEPARTAMENTO:	SANTANDER
PROVINCIA:	GUANENTINA
MUNICIPIO:	MOGOTES
UBICACIÓN CABECERA:	6° 29' latitud norte 72° 58' longitud oeste.
EXTENSION:	48.786,14 Hectáreas (487,86KM2)
TEMPERATURA MEDIA:	18.6°C
FUNDACION CIVIL:	Junio 26 del 1.703
POBLACION TOTAL:	10.714 Habitantes

3.1.2 LOCALIZACION

El Municipio de Mogotes entre las coordenadas planas :X= 1.195.000 m.N a la X = 1.225.000 m. N. coordenada Y= 1.109.000 m. E a la Y = 1.138.000 m.E.

La Cabecera municipal se encuentra localizada geográficamente a 6° 29 latitud norte y 72° 58' de longitud al oeste con respecto al meridiano de Greenwich;

Territorialmente limita por el norte con el municipio de Molagavita y con Curiti, por el Oriente con San Joaquín, al Occidente con Curiti, San Gil y Valle de San José, al Sur con Ocamonte, Charalá, Coromoro.

Físicamente limita por el Norte con el río Chicamocha, que lo separa del municipio de Molagavita; al Nor-Occidente con el Alto de la Mesa, el Alto de Manchadores, Cuchilla de Palo Cortado que lo delimita del municipio de Curiti; al Oriente con la Quebrada Covaria y la Cuchilla del Contenido, Alto de los Cacaos, la Cuchilla de San Antonio, que lo limita con San Joaquín, al sur la Cuchilla de San José, El río Riachuelo, y Santa Lucía que los separa de Coromoro, Charala y Ocamonte, al Occidente la Quebrada la Vega, el río Guare que lo separa del municipio de Valle de San José y el Río Mogoticos del municipio de San Gil.



- 3.1.3 DESCRIPCION: El municipio de MOGOTES tiene una extensión territorial de 48.786,141 hectáreas equivalente a 487,86Km² y esta conformado por su Cabecera municipal, el corregimiento de Pitiguao, el área suburbana de Cauchos y 29 veredas reconocidas socialmente por la comunidad.
- 3.1.4 Cabecera Municipal de MOGOTES Localizada en el centro del municipio, tiene un área de terreno de 63,16 hectáreas, 119.099 metros cuadrados de construcción, una población de 3178 habitantes, conformado por 913 predios en el perímetro urbano y adyacentes 37. Esta dividido en los siguientes sectores: Los Rosales, Los Amigos, La Esperanza, Sagrada Familia, Nazareno, Portalón Juvenil, La Alegría, Divino Niño, 29 de Octubre – La Lomita, La Hoyita – La Playa.
- 3.1.5 Corregimiento de Pitiguao está conformado por 37 predios, con un área de terreno de 2,60 hectáreas, 4.643 metros cuadrados de construcción. Se localiza sobre la vía subregional Mogotes- Pitiguao – Manchadores - Curití a 16.3 kilómetros de la cabecera municipal.
- 3.1.6 Área Suburbana Cauchos: Se localiza a 22 Km. de la cabecera municipal, Lo integran 18 edificaciones más o menos contiguas y 16 viviendas distribuidas a lo largo del eje vial terciario a la vereda Palmas y la confluencia de la vía a los sectores rurales de Santa Rita, San Isidro y Felizco.

Cuadro No. 1 Áreas Urbanas Municipio de Mogotes

Cabecera Municipal	
EXTENSIÓN TERRITORIAL:	63.16 HECTÁREAS.
NUMERO DE PREDIOS:	913 más 37 predios adyacentes
SECTORES:	Los Rosales, Los Amigos, La Esperanza, Sagrada Familia, Nazareno, Portalón Juvenil, La Alegría, Divino Niño, 29 de Octubre – La Lomita, La Hoyita – La Playa.
Corregimiento de Pitiguao	

¹ estadísticas catastrales, Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Noviembre 30 del 2001



República de Colombia
Departamento de Santander
Concejo Municipal Mogotes
Acuerdo No. 011 de 2008

EXTENSIÓN TERRITORIAL:	2,60 HECTÁREAS.
NUMERO DE PREDIOS:	37, adyacentes 3
Área Suburbana De Cauchos	
NUMERO DE EDIFICACIONES:	18, adyacentes 16



3.1.7 Área rural del municipio de Mogotes:

Está conformada por 3.643 predios con una superficie de 48.720,38 hectáreas (487,20Km²) y 167.376 metros cuadrados de construcción, con una población de 7.536 Habitantes.

Está distribuido en 29 veredas las cuales la comunidad las ha subdivido en sectores o subsectores, en el cuadro N. 2 se describen:

Cuadro 2. Área rural Municipio de Mogotes.

EXTENSIÓN TERRITORIAL RURAL	48.720,38hectáreas
NÚMERO DE PREDIOS RURALES	POBLACIÓN RURAL 9.070
3.643Predios	habitantes

Veredas	N. Viv.	N. Flías	Áreas has	Sectores subsectores /
CALICHANA	158	172	3.170,86	Vega de casas, El Guamo, Mirabel, Miraflores, La Pedregosa.
PITIGUAO	137	162	1.478,42	Delicias, Manchadores, Hoya Fernández, Loma Lancheros, El Limo, La Peña, Cabecera.
QUEBRADAS	56	70	1.852,61	Arenal Manzano, El Metal
PALMAS	29	31	2.477,84	
FELIZCO	34	35	2.212,20	Capilla, Puente Tierra, Covaria.
SANTA RITA.	32	32	526,77	
SAN ISIDRO.	19	20	1.141,75	
CERRO NEGRO	32	37	1.170,73	Cerro Negro Alto, Cerro Negro Bajo.
PEDREGAL	21	21	1.275,87	Guamo, Pedregal Bajo.
LA PALMITA	67	84	473,06	
CUCHQUIRA	102	117	2.334,45	El Oratorio, Pie de Llano.



República de Colombia
Departamento de Santander
Concejo Municipal Nogoles
Acuerdo No. 011 de 2008

Veredas	N. Viv.	N. Flias	Áreas has	Sectores / subsectores
TUBUGA	70	79	1.018,61	
VEGAS	99	120	1.585,54	Sabana, La Mesa.
FLORES	89	101	1.684,47	Capellanía Y Flores
CABECERA	89	110	2.611,27	
GUAYAGUATA	43	48	716,01	
SAN ROQUE	72	96	2.659,58	San Roque Alto y San Roque bajo.
MARGAJITA	56	61	638,20	
EL HOYO	94	103	1.518,69	Santillada, Hoyo Alto.
ARENAL	98	110	862,09	Portachuelo, El Rollo y Arrenal Bajo (Agua Fría).
GAITAL	63	65	1.914,48	San Roque, Gaital Bajo y Alto de los Cacaos.
SAN JOSÉ	39	40	5.436,85	San Ignacio y San José.
SANTA BÁRBARA	20	22	303,77	
VEGA GRANDE	25	27	3.288,17	
GUAURE	58	76	1.428,05	Buenos Aires, Guare
SAN MIGUEL	20	21	757,36	
ARRAYANES	30	35	1.490,11	
SANTA LUCIA	45	48	706,69	
MONCHIA	30	32	1.985,80	

FUENTE: IGAC, Sisben 2000, equipo técnico.



República de Colombia
Departamento de Santander
Concejo Municipal Mogotes
Acuerdo No. 011 de 2008

Diagnósticos Sectoriales del

PLAN

CAPITULO IV





4.1. SECTOR ADMINISTRATIVO

De acuerdo a la población y recursos fiscales el Municipio de Mogotes está clasificado dentro de la Categoría Sexta.

La estructura orgánica del municipio, está conformada por las secretarías de despacho, dependencias, los órganos corporativos, y las instancias de control.

En general todas las dependencias administrativas requieren mejorar su logística para el desarrollo adecuado de las actividades administrativas, e implementar nuevos sistemas tecnológicos que contribuyan a la optimización y eficiencia.

Es necesaria la capacitación del recurso humano de la administración y los miembros AD-HOC en áreas relacionadas con las funciones propias de los respectivos cargos y dependencias.

Existe una escasa participación del sector privado, comunitario en la formulación y ejecución de proyectos de inversión pública.

Se ha venido consolidando en los últimos años una cultura de asociación y agremiación para fomentar el desarrollo local, a fin de mejorar los ingresos y generar empleo, no obstante se requiere dar continuidad, y brindar apoyo a la comunidad organizada para consolidar su carácter empresarial.

Se deben diseñar e implementar capacitaciones permanentes que incentiven a la participación ciudadana, en la gestión local, elaboración, ejecución y evaluación de proyectos comunitarios, y así crear una cultura hacia la gestión integral de los proyectos a partir de su priorización y planeación.

4.2 SECTOR ECONÓMICO.

La base principal de la economía en Mogotes es, y ha sido la agricultura, la cual hace parte del sector primario, donde se desarrolla una economía tradicional, caracterizada por el monocultivo de la caña panelera, ejerciendo una presión socioeconómica sobre los recursos naturales debido al predominio del minifundio y pequeña propiedad., además sobresalen cultivos de maíz, frijol, café, Fique.

La Agroindustria de panela es la mayor fuente de ingresos y generadora de empleo en el municipio de Mogotes; existen 47 trapiches, los rendimientos por hectárea de 80 a 200 cargas, las variedades utilizadas por los agricultores son la



República de Colombia
Departamento de Santander
Concejo Municipal Mogotes
Acuerdo No. 011 de 2008

República Dominicana (R D 7511) y la Azul Casa Grande, Coimbatore, que sustituyeron la P. O. J. (2714 y 2878).

Dentro de los cultivos tradicionales del Municipio se encuentra el Fique, la mayoría de las veredas del municipio lo siembran, siendo materia prima para la manufactura de Sacos y en pequeña escala la confección de artesanías en fibra de fique.

Otro cultivo importante es el maíz se siembra variedades regionales, la mayoría de las veredas siembran maíz, el 80 % del maíz se vende y un 20 % para el consumo de la familia.

Las variedades de fríjol: Calima, Cargamanto, Radical, siembra Mogotes con una producción entre 1000 y 1200 kilos por hectárea; El 80 % se comercializa y un 20 % para el consumo de la familia.

En café, la producción es baja 1 a 2 cargas por hectárea, atacado por la Broca, asociado con plátano, algunos cítricos, guayaba silvestre y en pequeña escala hortalizas y arveja.

La ganadería se fundamenta en Bovinos de Ceba y doble propósito con manejos inadecuados, pastoreos alternos, que impiden una nutrición y reproducción eficiente, los rendimientos en leche es de 4 a 6 litros y la ceba sale en tres años después del destete.

En general el sector agropecuario presenta un deterioro persistente que traído como consecuencia problemas de orden económico y social a los habitantes y productores del Municipio, debido a factores relacionados con el atraso cultural, baja productividad y rentabilidad de la producción.

No se han establecido alianzas estratégicas sólidas que propendan por la aplicación de tecnología apropiada y sostenible para la producción, fundamentada en sistemas eficientes en el uso de los recursos naturales, suelo y agua, con paquetes que fomenten la agricultura sostenible permitiendo la producción competitiva en los diferentes mercados.

Los procesos físicos de comercialización efectuados al producto se realizan de manera precaria y sin ningún aporte al incremento del valor agregado, sumado a la falta de formación y organización campesina.

En el sector minero del Municipio se encuentra agremiado a través de la asociación AREMOS, aproximadamente 152 mineros, los cuales solicitaron a



Ingeominas la concesión de tres Títulos mineros (dos de Peña y uno de Río), Dichos contratos en la actualidad no han sido suscritos. Por otro lado existen concesionados 9 títulos mineros para la explotación de material de arrastre del Río

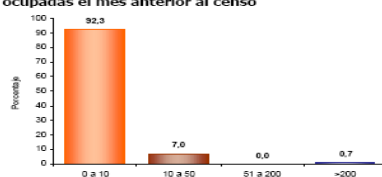
Mogóticos. Los demás mineros del Municipio se encuentran explotando material Granular sin los permisos y licencias establecidos en la Ley, y en total desacato de las normas ambientales.

4.2.1 El empleo en el Municipio

La información existente sobre empleo en el municipio es escasa, sin embargo se realizará un análisis teniendo como base la información del DANE recolectada en el censo de 2005, en donde se analiza la población económicamente activa.

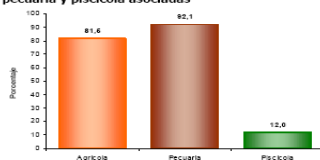
En el municipio de Mogotes por su vocación agropecuaria el sector que mas genera empleo es el sector primario a través de las explotaciones rurales las cuales ocupan a la mayor parte de la población económicamente activa del municipio en su mayoría en el sector rural.

Establecimientos según escala de personas ocupadas el mes anterior al censo



El 92,3% de los establecimientos ocupó entre 1 y 10 empleos el mes anterior al censo.

Unidades censales con actividades agrícola, pecuaria y piscícola asociadas



Porcentaje de viviendas rurales ocupadas, con personas presentes el día del censo, y que tenían actividad agropecuaria: Agrícola 81,6%, pecuaria 92,1%, piscícola 12,0%. La mayoría de las viviendas tiene simultáneamente 2 o 3 tipos de actividades.

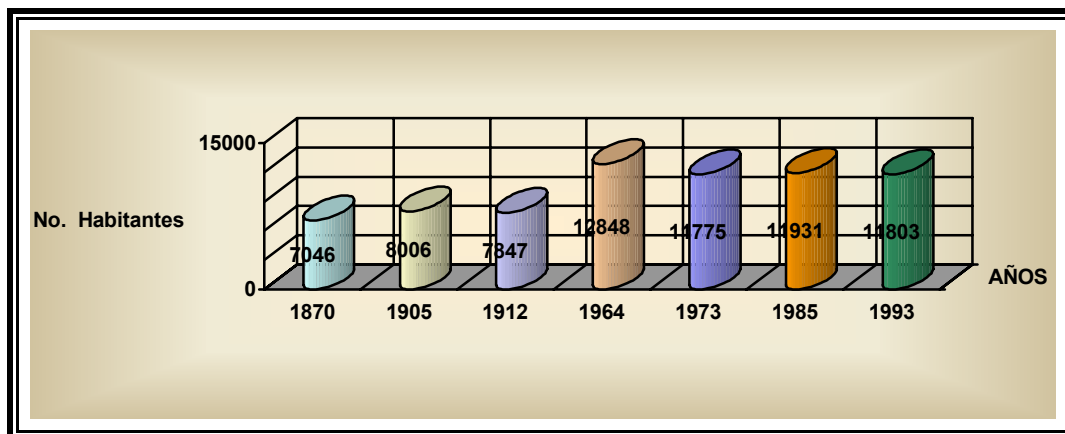


4.3 SECTOR SOCIAL

4.3.1 COMPORTAMIENTO HISTÓRICO POBLACIONAL.

Los datos de población del municipio de Mogotes datan desde el Censo de la República realizado en 1870 el cual registra una población de 7.046 habitantes, de los cuales 3.392 eran hombres y 3.645 mujeres. En 1.905 según el Archivo Histórico de San Gil reporta una Población de 8.006 habitantes notándose un incremento de 960 habitantes en un periodo de 35 años.

La información estadística del Censo de 1.912 al Censo de 1.964 refleja un crecimiento poblacional en el municipio de Mogotes de 5.001 personas, al pasar de 7.847 a 12.848 habitantes. Para el año 1.973 se presenta una disminución de 1.073 habitantes, pues se registra una población de 11.775 personas; para el año de 1.985 se nota un leve incremento en la población al pasar de 11.775 habitantes a 11.931, y para el último censo en el año de 1.993 se observa una leve disminución del total de la población al presentasen 11.803 habitantes con una reducción de 128 personas. Las probables causas del decrecimiento fueron motivadas de una parte por la influencia de los medios de comunicación, la búsqueda de mejores posibilidades de vida en cuanto a educación y trabajo en otras ciudades especialmente Bogotá, Bucaramanga y municipios circunvecinos a Mogotes.





. Comportamiento histórico poblacional de Mogotes.

Cuadro 3. Censos de población 1870 - 1993 municipio de Mogotes.

AÑO CENSO	TOTAL POBLACIÓN	URBANO	RURAL
1870	7.046		
1905	8.006		
1912	7.847		
1964	12.848	3.118	9730
1973	11.775	2.995	8.780
1985	11.931	2.961	8.870
1993	11.803	3.757	8.546

FUENTE: DANE * Censo Ajustado

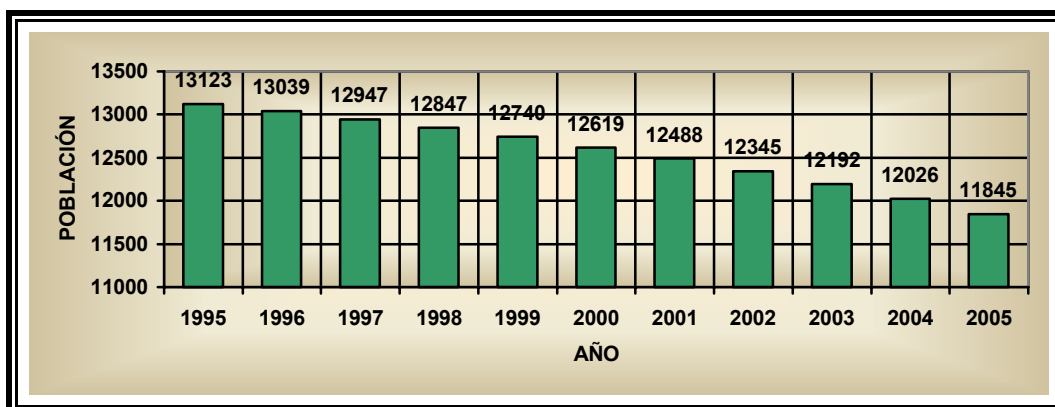
4.3.2 PROYECCIÓN POBLACIONAL 1995- 2005 DE MOGOTES

El Censo de población realizado en 1993 cálculo una población de 11.803 habitantes, sin embargo el ajuste censal realizado por el DANE en 1995 confirmo una población total del municipio de Mogotes para este año es de 13.123 habitantes. Para efectos del análisis demográfico se toma la población ajustada, así como sus proyecciones.

De acuerdo a las proyecciones de población realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas DANE, se refleja un decrecimiento demográfico en el municipio de Mogotes, donde la tasa de decrecimiento proyectada entre los periodos de 1.995 al año 2.005 es en promedio del 0.97% anual, que equivale a 127.8 personas año. En el gráfico se representan los comportamientos de desarrollo poblacional entre 1995 al año 2005.



República de Colombia
 Departamento de Santander
 Concejo Municipal Mogotes
 Acuerdo No. 011 de 2008



Proyección de crecimiento poblacional 1995-2005 Mogotes

Cuadro 4. Población proyectada años 1995– 2005 DANE

AÑO	POBLACIÓN	TASA DE DECRECIMIENTO ANUAL	CABECERA	RURAL
1995	13.123		3.308	9.815
1996	13.039	- 0.64%	3.334	9.705
1997	12.947	- 0.70%	3.357	9.590
1998	12.847	- 0.7%	3.378	9.469
1999	12.740	- 0.83%	3.395	9.345
2000	12.619	- 0.94%	3.409	9.210
2001	12.488	- 1.03%	3.418	9.070
2002	12.345	- 1.14%	3.424	8.921
2003	12.192	- 1.23%	3.426	8.766
2004	12.026	- 1.3%	3.422	8.604
2005	11.845	- 1.40%	3.414	8.431

FUENTE: DANE.

ZONA	N°.	N° Familias	N°. Hab.	%
Barrios	10	821	3.458	30,12
Centro Poblado	1	25	100	0,87



Veredas y/o corregimientos	29	2001	7.921	69,00
TOTAL			11.479	100%

Fuente: Secretaria De Salud (SISBEN)

EDAD EN AÑOS	TOTAL	% grupo de edad	MUJERES		HOMBRES	
			Nº	%	Nº	%
< 1	780	6.80%	389	50.00%	391	50.00%
1 – 4	699	6.08%	338	48.30%	361	51.70%
5 – 9	990	22.72%	487	49.19%	503	50.81%
10 – 14	1618		802	49.56%	816	50.44%
15 – 19	1379	45.17%	658	47.71%	721	52.29%
20 – 24	1244		590	47.42%	654	52.58%
25 – 29	1106		547	49.45%	559	50.55%
30 – 34	478		222	46.44%	256	53.56%
35 – 39	503		240	47.71%	263	52.29%
40 – 44	475	12.60%	227	47.79%	248	52.21%
45 – 49	392		197	50.26%	195	49.74%
50 – 54	407		207	50.86%	200	49.14%
55 – 59	352		193	54.83%	159	45.17%
60 – 64	295	6.63%	149	50.51%	146	49.49%
65 – 69	271		148	54.61%	123	45.39%
70 – 74	196		111	56.32%	85	43.68
75 Y MÁS	294		183	62.24%	111	37.76%
TOTAL	11479	100%	4591	40.00%	4695	60.00%

Fuente: Secretaria De Salud (SISBEN)

Población
Censo 2005

AÑO	POBLACIÓN	TASA DE DECRECIMIENTO ANUAL	CABECERA	RURAL
2005	10.664	- 0,90	3500	7164

FUENTE: Dane

En el anterior cuadro se observa el comportamiento de la población en el municipio, se presenta el decrecimiento de la población total del municipio especialmente en la población rural inverso al crecimiento de la población urbana que aumenta levemente. Como insumo básico, el E.O.T para prever las necesidades de adquisición de diversos bienes de uso, establecer la capacidad de producción y los requerimientos sobre generación de empleo, planes de educación, inversión, entre otros aspectos, se toma las proyecciones de población municipal del Departamento Administrativo Nacional de Estadística de los años 1995 al año 2005.

4.3.3 DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA POBLACIÓN RURAL.



El área total del municipio de Mogotes (urbano – rural) tiene una extensión territorial de 487.86 Km² (48.786,06 Hectáreas) y una población total de 12.488 habitantes para el año 2001, distribuidos en 29 veredas, la Cabecera municipal, y el corregimiento de Pitiguao, lo cual representa una densidad neta de 0.26 habitantes por hectárea. En el municipio de Mogotes se puede determinar que Calichana es la vereda con mayor población 757 habitantes; mientras que las veredas más densamente pobladas son La Palmita con 0.78 hab/Ha, Arenal 0.56 hab/Ha, y Pitiguao 0.48 hab/Ha; en tanto que las veredas menos densamente pobladas son: San José, Vega Grande, Palmas, Felizco y Pedregal con 0.03, 0.04, 0.06, 0.07, 0.07 hab/Ha respectivamente; mientras que para el casco urbano la densidad poblacional es de 54 hab/Ha.

Cuadro 6. Distribución de la población por veredas

NOMBRE VEREDA	TOTAL DE POBLACIÓN		AREA VEREDA		Densidad
	Habitantes	%	Ha	%	Hab/Ha
La Palmita	370	2.96	473.06	0,97	0,78
Cuchiquira.	515	4.12	2334.45	4,79	0,22
Túbuga	348	2.78	1018.61	2,09	0,34
Vegas	528	4.23	1585.54	3,25	0,33
Calichana	757	6.06	3.170.86	6.50	0.24
Pitiguao	713	5.71	1478.42	3,03	0,48
Quebradas	308	2.47	1852.61	3,80	0,17
Palmas	136	1.09	2477.84	5,08	0,06
Felizco	154	1.23	2212.20	4,53	0,07
Santa Rita	141	1.13	526.77	1,08	0,27
San Isidro	88	0.70	1141.75	2,34	0,08
Cerro Negro	163	1.30	1170.73	2,40	0,14
Pedregal	92	0.74	1275.87	2,62	0,07
Flores	444	3.50	1684.47	3,45	0,26
Gaital	268	2.29	1914.48	3,92	0,15
Cabecera	484	3.88	2611.27	5,35	0,19
Guayaguata	211	1.69	716.01	1,47	0,29
San José	176	1.41	5436.85	11,14	0,03
Santa Bárbara	97	0.78	303.77	0,62	0,32



República de Colombia
 Departamento de Santander
 Concejo Municipal Mogotes
 Acuerdo No. 011 de 2008

Vega Grande	119	0.95	3288.17	6,74	0,04
Guaure	334	2.68	1428.05	2,93	0,23
San Miguel	92	0.74	757.36	1,55	0,12
Arrayanes	154	1.23	1490.11	3,05	0,10
Santa Lucia	211	1.69	706.69	1,45	0,30
Monchia	141	1.13	1985.80	4,07	0,07
San Roque	422	3.38	2659.58	5,45	0,16
Margajita	268	2.15	638.20	1,31	0,42
El Hoyo	453	3.63	1518.69	3,11	0,30
Arenal	484	3.88	862.09	1,77	0,56

NOMBRE VEREDA	TOTAL DE POBLACIÓN		AREA VEREDA		Densidad
	Habitantes	%	Habitantes	%	Hab/Ha
Casco Pitiguao	230	1.84	2.60	0.01	0,18
Cauchos	150	1.20			
Total Rural	9070	72.63	48722,9	99,87	0,19
Casco Urbano	3418	27.37	63.16	0,13	54,12
TOTAL	12.488	100	48786,06	100,00	0,26

FUENTE: Comunidad – Equipo técnico - IGAC

Densidad de población.

Cuadro 7. Distribución densidad de población

Total densidad Neta	Densidad urbana*	Densidad Rural
0.26 Hab/ Ha	54 Hab/ Ha	0.19 Hab/ Ha

FUENTE: equipo técnico EOT *

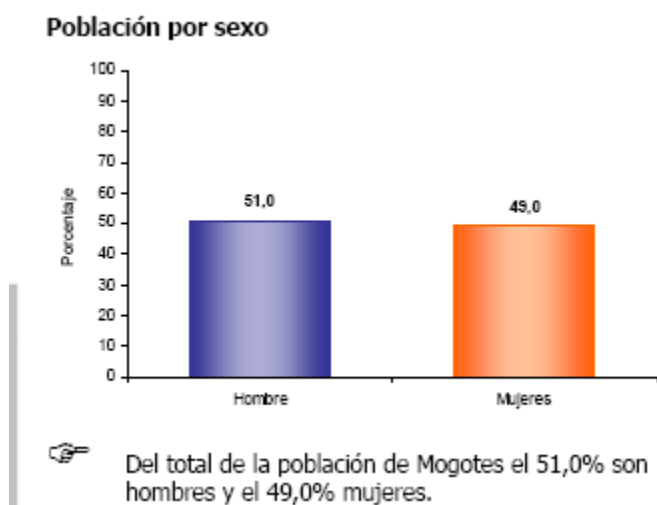
4.3.5 COMPOSICIÓN POR EDADES Y SEXO.



República de Colombia
Departamento de Santander
Concejo Municipal Mogotes
Acuerdo No. 011 de 2008

"La composición de la población según el sexo y la edad de los individuos que la forman, constituye una cualidad esencial. La dinámica del crecimiento demográfico depende, dentro de ciertos límites, del equilibrio entre ambos sexos y de la relación entre los subgrupos de población de diferentes edades, en la medida en que la mortalidad y la fecundidad son funciones de esos dos atributos.

Con base en lo anterior, la distribución poblacional por sexo en el Municipio de Mogotes esta conformada por 5424 hombres representando el 49% de la población total del municipio y el 51% restante es decir 5240 habitantes del municipio son del género femenino; dando en conjunto un total de 10.664 personas a nivel municipal.



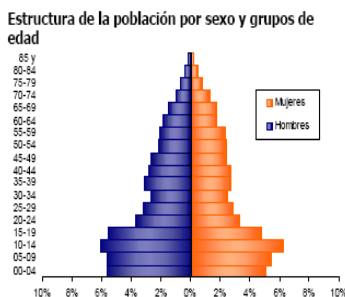
Distribución poblacional por sexo de Mogotes

1.5 PIRÁMIDE DE POBLACIÓN

Con el objetivo de mostrar la proporción de hombres y mujeres en cada grupo de edad y dar una idea clara de las características, se elabora la pirámide de población por quinquenios por edad y por sexo.



República de Colombia
Departamento de Santander
Concejo Municipal Mogotes
Acuerdo No. 011 de 2008



Se evidencia:
• Efecto de la migración por sexo y edad.

Pirámide Poblacional de Mogotes – Santander Proyección 2005.

- Situación actual de la población entre 0 a 4 años.

De acuerdo a análisis de la Secretaria de Salud del Municipio de Mogotes, de cada 10 niños en Mogotes 8 niños presentan problemas de desnutrición, en razón especial a los malos hábitos alimenticios, costumbres que inciden en el estado de salud, ambiente socio-económico y de otra parte a factores como la topografía y la distancia de algunas veredas a los centros poblados que dificultan el acceso a los servicios de salud, educación y asistencia social.

Es necesario para este grupo etáreo mejorar la nutrición infantil, subsidio para los niños pobres, capacitación a las madres comunitarias y padres de familia, atención en salud, recreación y apertura de otros hogares.

- Cobertura de Programas Nacionales a la población de 0-4 años

Para la atención a esta población infantil, la Administración Municipal y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar vienen desarrollando programas de nutrición, atención a menores, red del buen trato y la violencia intrafamiliar. Los cuales son desarrollados a través del Plan de atención Básica (PAB), las madres comunitarias (I.C.B.F.) y el FAMI.

A continuación se hace una descripción de cada uno de los programas dirigidos a esta población en el municipio de Mogotes.

- EL PROGRAMA FAMI,



República de Colombia
Departamento de Santander
Concejo Municipal Mogotes
Acuerdo No. 011 de 2008

El programa FAMI asiste por grupos a 12 mujeres lactantes y niños menores de 2 años y les proporciona una minuta cada 15 días, por intermedio de una madre FAMI la cual desarrolla actividades y brinda asesoría materna, desarrollo psicomotriz y alimentario bajo la asistencia, capacitación y supervisión del I.C.B.F. Atiende en la parte Urbana y Rural.

□ LOS HOGARES DEL I.C.B.F O MADRES COMUNITARIAS

Tiene como función atender a 12 niños de 2 a 4 años en la cabecera municipal y de 2 a 6 años en el área rural; en horarios de atención de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.; Los niños reciben el cuidado, alimentación (almuerzo), además de recreación y estímulo para el desarrollo psicomotriz, por madres con nivel educativo secundario y capacitación del I.C.B.F. para desarrollar esta labor.

En el municipio existe una cobertura de 15 hogares ICBF, distribuidos en las diferentes veredas, corregimientos y en el casco urbano.

Cuadro 7. Hogares ICBF en el municipio de Mogotes

SECTOR	NUMERO DE HOGARES
Urbano	6
Rural	
Guaure	1
Flores	1
Arenal Alto	1
Arenal Bajo.	1
Túbuga	1
Guamo	1
Pitiguao	1
Pitiguao Sector Delicias	1
Cauchos	1
TOTAL	15

FUENTE: Secretaria de Salud Municipal.



No obstante la presencia del programa FAMI y Hogares ICBF, es necesario aumentar la cobertura de estos y fortalecer las existentes, para mejorar las condiciones de la población infantil, especialmente en las veredas y Cabecera municipal, dado el número de infantes que no acceden a este servicio y que presentan altos índices de desnutrición.

b. Población entre 5-14 años.

Este grupo etáreo de 5 - 14 años, está conformado por 1.738 niños y 1.735 niñas; los cuales representan el 27.81% de la población total del municipio.

Cuadro 8. Población entre 5 y 14 años

GRUPO DE EDAD	%	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
5 – 9	27.81	1.734	854	880
10 – 14		1.739	884	855
TOTAL		3.473	1.738	1.735

FUENTE: DANE, Proyección 2005.

- Cobertura de Programas Nacionales y Departamentales a la población de 5-14 años

Para la atención a esta población se ofrecen los siguientes programas;

- RESTAURANTES ESCOLARES

El servicio de restaurante escolar en el municipio de Mogotes funciona en convenio con el aporte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), la Alcaldía.

El propósito de este programa es brindar el almuerzo a los alumnos de diferentes escuelas y colegios, especialmente a los niños y jóvenes que viven distantes del establecimiento, no obstante algunos de ellos por falta de recursos económicos no pueden subsanar el pago del servicio semanal.



Como infraestructura física se cuenta con 1 restaurante escolar en el casco urbano ubicado en el colegio Isafías Ardila Díaz y cuenta con las instalaciones de cocina, y comedores; atiende a los alumnos de la escuela y el colegio del casco Urbano.

□ REFRIGERIOS ESCOLARES.

El programa de refrigerios escolares lo realiza el ICBF en el municipio, actualmente beneficia a las veredas de Gaital, Vegas sector Sabana, Calichana sector Mirabel, Miraflores, El Guamo, Vega de Casas, Pitiguao sector Delicias, Santa Rita, San Miguel, La Palmita el Oasis, Arenal, Guaure, Túbuga, Vegas Esc Alberto Luis Suarez, Cerro Negro Alto y Bajo, Pedregal Alto y Bajo Guaure sector Buenos Aires, para el desarrollo de lo anterior los alimentos son preparados en las cocinas de las diferentes escuelas con la colaboración de los padres de familia de los alumnos allí matriculados.

Veredas beneficiarias programas refrigerios escolares

VEREDA	No. NIÑOS BENEFICIADOS
Gaital	16
Vegas sector Sabana.	22
Vegas Esc. Alberto Luis Suarez	39
Calichana sector Mirabel	25
Calichana sector Miraflores	22
Calichana Vega de Casas	19
Calichana sector Guamo	90
Pitiguao sector Delicias	21
Santa Rita	35
San Miguel	29
La Palmita Esc. El Oasis	55
Arenal	63
Guaure	46
Guaure sector Buenos Aires	40
Túbuga	59
Cerro Negro Alto	24



Cerro Negro Bajo	19
Pedregal Bajo	35
Pedregal Alto	24

FUENTE: Secretaria de Salud Municipal 2005

De acuerdo a las anteriores organizaciones y con base en la información suministrada por la comunidad en los talleres de diagnóstico para el EOT, se requiere la capacitación, apoyo y promoción para la organización y consolidación de los grupos comunitarios al igual que el fortalecimiento de los existentes, incentivar la participación y organización comunitaria, los cuales permitan contribuir al desarrollo del municipio y sus pobladores.

4.4 SECTOR EDUCATIVO

ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO

El municipio de Mogotes cuenta en el sector rural con 44 Centros educativos de formación primaria y en las áreas urbanas del municipio (corregimiento de Pitiguao, Cauchos) 2 escuelas de primaria y una Institución educativa para la formación primaria, básica y media en la cabecera municipal .

Centros educativos básica Primaria, rurales Mogotes.

ESCUELAS RURALES	
NOMBRE	UBICACIÓN
El Oasis	Vereda La Palmita
Cuchiquira	Vereda Cuchiquira
Oratorio	
Túbuga	Vereda Túbuga
Alberto Luis Suárez	Vereda Vegas Vegas
La Sabana	
El Guamo	Vereda Calichana
Mirabel	



República de Colombia
Departamento de Santander
Concejo Municipal Mogotes
Acuerdo No. 011 de 2008

Miraflores	
Vega de Casas	
Delicias	Vereda Pitiguao
Manchadores	
Quebradas	Vereda Quebradas
Arenal Manzanos	

Palmas	Vereda Palmas
Covaria	Vereda Felizco
Capilla	
Puentetierra	
Santa Rita	Vereda Santa Rita
San Isidro	Vereda San Isidro
Cerro Negro Alto	Vereda Cerro Negro
Cerro Negro Bajo	
Pedregal	Vereda Pedregal
Pedregal sector El Guamo	
Flores	Vereda Flores
El Bosque	
Gaital	Vereda Gaital
Gaital sector San Roque	
Cabecera	Vereda Cabecera
San José	Vereda San Jose
Santa Bárbara	Vereda Santa Bárbara
La Palmita	Vereda Vega Grande
Guaure	Vereda Guaure
Cuatro Esquinas	
San Miguel	Vereda San Miguel
Arrayanes	Vereda Arrayanes
Santa Lucía	Vereda Santa Lucia
Monchia	Vereda Monchia
Buenavista	Vereda San Roque



República de Colombia
Departamento de Santander
Concejo Municipal Mogotes
Acuerdo No. 011 de 2008

San Roque Bajo	
Margajita	Vereda Margajita
El Hoyo	Vereda El Hoyo
Santillana	
Arenal	Vereda Arenal

FUENTE: Equipo E.O.T. Mogotes

Centros educativos básica primaria, urbano.

ESCUELAS EN AREAS URBANAS	
NOMBRE	UBICACIÓN
Cauchos	Área suburbana Cauchos
Pitigao	Corregimiento de Pitigao.

FUENTE: Secretaria de Educación y Dirección de Núcleo.

Centros de educación básica y media de Mogotes

EDUCACION PRIMARIA, BASICA Y MEDIA	
NOMBRE	UBICACIÓN
Instituto Técnico Isaías Ardila Díaz	Cabecera municipal

FUENTE: Secretaria de Educación y Dirección de Núcleo.

Centros de educación Superior de Mogotes

EDUCACION TECNOLOGICA	
NOMBRE	UBICACIÓN
CERES	Cabecera municipal

FUENTE: Secretaria de Educación y Dirección de Núcleo



INDICADORES DE EFICIENCIA Y COBERTURA- 2006

NIVELES	DESERCION	RETENCION	APROBACION	REPROBACION	COBERTURA
Pre-Escolar	10,3%	92.3%	94.3%	5.6%	98.3%
Básica Primaria	5.7%	96.2%	90.9%	6.4%	99.5%
Básica Secundaria	1.9%	98.1%	91.9%	7.2%	64%
Media	6.6 %	96.7 %	100%	0%	17.8%
TOTAL	6.1%	95.8%	93.7%	3.4%	69.9 %

Fuente: Dirección de Núcleo del Municipio.

El recorrido a pie de los alumnos de su hogar a la escuela por las condiciones topográficas y de transporte oscila entre los 60 minutos en 3 veredas y 5 minutos Cabecera municipal.

En general la población estudiantil se ha mantenido, no obstante factores como la natalidad, el desplazamiento, el cambio de residencia la migración y la situación económica inciden en la fluctuación de estudiantes en los centros educativos a

nivel local, situación presentada con mayor índice en los centros educativos de educación básica primaria rural.

Los principales requerimientos en educación de acuerdo con lo expresado por la comunidad en los talleres de diagnóstico para el EOT, son: convenios con universidades para educación superior a través de educación a distancia, semipresencial o presencial teniendo en cuenta la visión del municipio, igualmente la formación de los alumnos en cuanto a música, danza, manualidades, rescate de valores, manualidades, huertas escolares, entre otros. En cuanto a infraestructura, mejoramiento y mantenimiento de los centros educativos del municipio.

El Plan de nacionalización de la educación del municipio permitirá a futuro mejorar las condiciones de la educación en los próximos años.

4.5 SECTOR SALUD.

4.5.1 FACTORES DE RIESGO EN SALUD



4.5.1.1 FACTORES DE RIESGO AMBIENTAL

Calidad del aire: una forma de contaminación del aire radica la falta de control de los residuos gaseosos de los trapiches a nivel rural, la cocina de leña sin desfogue en el area urbana y rural, y la contaminación que realizan los galpones que se encuentran en zona rural.

Uso de suelos y utilización de plaguicidas: Hasta el momento no se han registrados riesgos inminentes relacionados con este uso, sin embargo el producto gaseoso y a veces sólido de la combustión de los vehículos que transitan por las carreteras generan sustancias secundarias que se mezclan dentro de la cadena alimenticia. El uso de plaguicidas para control de enfermedades vectoriales, plagas y malezas, no manejado protocolariamente podría ocasionar contaminación de los cultivos que posteriormente consume el hombre.

Factores de Riesgo de Vivienda: En nuestro municipio existen viviendas en mal estado, al igual que viviendas en condiciones sanitarias precarias, varias casas son construidas en material de bahareque, lo que aumenta el riesgo de reproducción de vectores, además no hay una disposición adecuada de posos sépticos, pese a la información que se imparte a la comunidad.

Amenazas Físicas y naturales: Debido a la explotación de madera en la parte alta del sector cabecera y teniendo en cuenta que esta es una zona pendiente, esto puede conllevar a una posible avalancha. El municipio de Mogotes es un área de congruencia de descargas eléctricas (rayos) y fallas geológicas como lo es el río mogotitos.

Calidad del agua para consumo humano: En el sector urbano contamos con un acueducto con deficiencias en la Planta de Tratamiento, lo que genera que ocasionalmente el agua no sea potable, existe la infraestructura, el suministro es suficiente y el agua es tratada a nivel casero por ebullición. En el sector rural acueductos y pequeños abastos particulares sin planta de tratamiento, el agua se trata a nivel casero por ebullición.

Vigilancia y control de alimentos (plantas de beneficio): La Secretaria de Salud Departamental le asigno a nuestro municipio un Técnico de Saneamiento que realiza periódicamente visita a los diferentes lugares donde se expenden alimentos, donde se toman muestras, las cuales son enviadas al laboratorio departamental para su respectiva revisión. En cuanto a la Planta de Sacrificio de



Ganado Mayor y Menor esta en proceso de mejoramiento monitoreado por CAS e INVIMA.

Zoonosis: El Municipio cuenta Saneamiento Ambiental en donde se ejerce actividades de control de brucelosis, de cualquier enfermedad derivada del consumo de carnes de ganado mayor y menor.

Manejo de residuos sólidos y líquidos: No se cuenta con relleno sanitario que reúna las condiciones adecuadas para la disposición final de residuos sólidos, ni con planta de tratamiento para aguas residuales. Hay proliferación de vectores en esos lugares y contaminación de subterráneos.

Presencia de vectores y control de las enfermedades que transmiten (ETV): Mogotes ha sido uno de los municipios del departamento de Santander que más se ha preocupado por la atención a las enfermedades de transmisión vectorial en especial por el CHAGAS, que ha sido una de las enfermedades más frecuentes en esta población por ser un área endémica para esta patología. En años anteriores se ha venido trabajando fuertemente en la capacitación a la comunidad sobre la enfermedad del CHAGAS y como controlarla, pero esto no ha sido suficiente, aunque se han hecho mejoramientos de vivienda aun hay presencia del vector "Triatomino".

Otros aspectos de importancia ambiental: Constituyen posibles fuentes de contaminación la disposición inadecuada de los residuos de los trapiches, del

lavado del fique y del café. De igual manera, falta normatividad en los lugares de trabajo industrial (centros de mecánica). Finalmente el cementerio, no reúne los requisitos mínimos sanitarios.

4.5.1.2 FACTORES DE RIESGO NUTRICIONALES EN NIÑOS

Indicadores del estado nutricional de los niños menores de 5 años, 2006.

Indicador	Menores de 1 año Prevalencia (%)	Menores de 5 años Prevalencia (%)
Desnutrición Aguda	*	3.8%
Desnutrición Crónica	*	10.5%
Desnutrición Global	*	6.3%
% niños con bajo peso al nacer	*	*
% de lactancia materna exclusiva hasta los 6	*	*



meses

Fuente: SISVAN 2006. * No hay datos disponibles.

4.5.1.3 FACTORES DE RIESGO PARA ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES

En el Municipio de Mogotes se encuentra que al año 2006 la gran mayoría de la Población continua teniendo hábitos inadecuados de alimentación y una pobre practica del ejercicio físico que conlleva a problemas de hipertensión arterial, diabetes, obesidad, artritis etc, de igual forma, es de anotar que aunque la población responda que realiza alguna practica deportiva, en realidad se puede constatar, que los Mogotanos no utilizan parte del tiempo libre en actividades deportivas, por el contrario tienen mal uso de su tiempo libre y existe negligencia en la adquisición de hábitos saludables de vida, es por ello que se ha implementado el proyecto de **ESTILOS DE VIDA SALUDABLE PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES CRONICAS**; el cual, busca personas de todas las etapas de la vida (Infancia, adolescencia, adultez y adulta mayor); la familia y la comunidad para que adquieran estilos de vida saludable e identifiquen y modifiquen aquellos hábitos inadecuados, que conllevan a ocasionar enfermedades crónicas y por ende una morbilidad de la población.

4.5.1.4 FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIALES

Mogotes es un municipio que aun se caracteriza culturalmente por ser una comunidad machista con problemas graves de alcoholismo y un alto grado de analfabetismo, marcado especialmente en las comunidades rurales, estas situaciones sumadas generan violencia intrafamiliar, maltrato infantil, deserción escolar, pautas inadecuadas de crianza y discriminación de los vínculos afectivos, bajo autoestima, dificultad para la resolución de conflictos, para el manejo se tolerancia y la frustración, además genera altas situaciones de estrés que pueden conllevar al consumo de sustancia psicoactivas, abuso sexual, depresión, abandono , maltrato físico, Psicológico y violencia conyugal . De igual manera un factor de riesgo Psicosocial actual en el municipio lo constituyen la prevalencia de Suicidio Juvenil, para lo cual el proyecto de Salud Mental ha sido eje principal de manejo junto con la Red de Apoyo Social ofreciendo a estos jóvenes alternativas sanas para solucionar sus problemas de carácter físico, psíquico y emocional.

Finalmente y aunque en la actualidad no se han presentado conflictos armados, si hay victimas del mismo, lo que ocasiona que haya desplazamiento forzoso de esta



población hacia el interior del municipio, población que ha sido recibida y vinculada a todos los procesos de salud, vivienda y educación y reciben todos los beneficios que por normatividad les pertenecen por formar parte de una población especial y vulnerable.

4.5.2. ANALISIS DE LA MORBILIDAD

4.5.2.1 MORBILIDAD POR ENFERMEDAD DE NOTIFICACION OBLIGATORIA (ENO)

Eventos de notificación obligatoria

INCIDENCIA DE EVENTOS	2004	2005	2006
	Nº	Nº	Nº
Parálisis Flácida Aguda (< 15 años)	0	0	0
Tétanos Neonatal	0	0	0
Tétanos accidental	0	0	0
Sarampión	0	0	3
Rubéola	0	0	1
Tos ferina	0	0	0
Difteria	0	0	0
Evento adverso seguido a la vacunación	0	0	0
Hepatitis B y D	0	0	0
Hepatitis A, C y E	129	1	0
Tuberculosis pulmonar	0	2	0
TBC extrapulmonar	0	0	0
Varicela (brotes)	10	22	61
Parotiditis	0	0	0
Fiebre amarilla	1	0	0
Meningitis meningococcica	1	0	0
Meningitis por Haemophilus	0	0	0
Meningitis por Neumococo	0	0	0
Meningitis Tuberculosa	0	0	0
Encefalitis equina venezolana	0	0	0
Dengue Clásico	1	1	0
Dengue hemorrágico	0	2	1
Malaria por vivax	0	0	0
Malaria por Falciparum	0	0	0



República de Colombia
 Departamento de Santander
 Concejo Municipal Mogotes
 Acuerdo No. 011 de 2008

Malaria Mixta	0	0	0
Malaria Complicada	0	0	0
Leishmaniasis cutánea	0	1	0
Leishmaniasis mucosa	0	0	0
Leishmaniasis visceral	0	0	0
Enfermedad de Chagas	62	61	27
Cólera	0	0	0
Rabia animal	0	0	0
Rabia humana	0	0	0
Exposición rábica	0	0	0
Accidente Ofídico	0	0	0
Sífilis congénita	1	0	0
Sífilis gestacional	1	1	0
VIH / SIDA	0	0	0
Lepra	2	1	1
Intoxicación alimentaria (brotes)	0	0	0
Intoxicación Plaguicidas	0	0	0
Intoxicación por Metanol	0	0	0
Intoxicación por fármacos	0	0	0
Intoxicación por metales pesados	0	0	0
Intoxicación por solventes	0	0	0
Intoxicación por otras sustancias químicas	0	0	0
EDA	404	249	295
IRA	153	7	541
Lesiones por Pólvora	0	0	0
Peste (bubónica y neumónica)	0	0	0
Tifus endémico	0	0	0
Abuso sexual	1	2	0
Violencia Intrafamiliar	5	1	9

Fuente: Secretaria De Salud (Epi-Info)

Indicadores del programa de Lepra y Tuberculosis 2006

Programa	Consulta a sintomáticos	Baciloscopias solicitadas	No. de casos positivos	Casos Tratamiento en	
				Nuevos el año	% curación
Lepra	22	22	4	4	25%
Tuberculosis	209	574	0	0	0



Fuente: Hospital Integrado San Pedro Claver * No calculado

4.5.2.2 MORBILIDAD ATENDIDA BASADA EN REGISTROS INDIVIDUALES DE PRESTACION DE SERVICIOS – RIPS

Morbilidad por consulta a nivel Municipal 2004 - 2006

CAUSA	2004				2005				2006			
	Orden	N°	%	Tasa	Orden	N°	%	Tasa	Orden	N°	%	Tasa
CELULITIS SITIO NO ESPECIFICADO	1	20	18.0	*	19	21	1.4	*				
ICC	2	16	14.4	*	7	44	2.9	*	11	214	2.9	*
ENFERMEDAD BACTERIANA DIAREICA	3	4	3.6	*	3	119	8	*	2	1095	15	*
DOLOR ABDOMINAL	4	3	2.7	*								
ENFERMEDAD INFECCIOSA DIAREICA	5	3	2.7	*	6	47	3.1	*	9	239	3.3	*
BRONCONEUMONIA	6	3	2.7	*								
NEUMONIA NO ESPECIFICADA	7	2	1.8	*								
INCONTINENCIA URINARIA	8	2	1.8	*								
DESHIDRATACION	9	2	1.8	*								
ESTADO FEBRIL	10	2	1.8	*								
ENFERMEDAD ACIDOPECTICA	11	2	1.8	*	4	77	5.2	*	12	204	2.8	*
RETENCION URINARIA	12	2	1.8	*								
ESTADO ASMATICO	12	2	1.8	*	16	23	1.5	*				
INFECCION VIAS URINARIAS	14	1	0.9	*	9	38	2.5	*	10	214	2.9	*
MORDEDURA DE OFIDIO	15	1	0.9	*								
ARTRITIS JUVENIL	16	1	0.9	*								
QUEMADURA II GRADO	17	1	0.9	*								
OTRAS CAUSAS	18	44	39.6	*					19	243	3.3	*
CARIES DENTARIA					1	533	36	*	1	1515	20.7	*
HIPERTENSION ARTERIAL					2	220	14.9	*	3	1456	20	*
RESFRIADO COMUN					5	73	4.9	*				
MIGRAÑA					8	40	2.7	*	14	142	1.4	*
LUMBALGIA					10	35	2.3	*				
EPILEPSIA					11	35	2.3	*	8	271	3.7	*
ANEMIA					12	27	1.8	*	15	136	1.9	*
FARINGOAMIGDALITIS					13	25	1.6	*	4	508	7	*
OTITIS MEDIA NO ESPECIFICA					14	25	1.6	*	16	131	1.8	*
ESPASMO MUSCULAR					15	25	1.6	*	17	116	1.6	*
DISLIPIDEMIA					17	23	1.5	*				
CEFALEA					18	22	1.4	*	13	160	2.2	*
CONJUNTIVITIS					20	20	1.3	*				
PULPITIS									6	349	4.8	*
HIPERCOLESTEROLEMIA									7	314	4.3	*
TOTAL	-	111	100	*	-	1472	100	*	-	7307	100	*

Fuente: Hospital Integrado San Pedro Claver * No calculado

Morbilidad por Urgencia a nivel Municipal 2004 - 2006

CAUSA	2004	2005	2006
-------	------	------	------



República de Colombia
 Departamento de Santander
 Concejo Municipal Mogotes
 Acuerdo No. 011 de 2008

	Orden	N°	%	Tasa	Orden	N°	%	Tasa	Orden	N°	%	Tasa
CELULITIS SITIO NO ESPECIFICADO	19	13	2.0	*	17	16	1.46	*				
ICC	11	24	3.8	*	24	11	1.00	*				
ENFERMEDAD DIAREICA BACTERIANA	6	33	5.2	*	6	38	3.48	*				
DOLOR ABDOMINAL	4	41	6.5	*	3	48	4.40	*				
ENFERMEDAD DIAREICA INFECCIOSA	1	68	10.8	*	18	15	1.37	*	3	88	6.6	*
NEUMONIA NO ESPECIFIADA	31	4	0.6	*	27	6	0.55	*				
ESTADO FEBRIL					1	124	11.37	*				
ENFERMEDAD ACIDOPECTICA	3	56	8.9	*	11	38	3.48	*	6	46	3.5	*
ESTADO ASMATICO	14	21	3.3	*	2	49	4.49	*	10	58	4.4	*
INFECCION VIAS URINARIAS	10	28	4.4	*	16	18	1.65	*	11	29	2.2	*
MORDEDURA DE OFIDIO	34	3	0.4	*								
OTRAS CAUSAS					31	327	30	*	14	342	25.8	*
HIPERTENSION ARTERIAL	2	60	9.5	*	7	35	3.21	*				
RESFRIADO COMUN	17	16	2.5	*								
MIGRAÑA	12	22	3.4	*	4	43	3.94	*	7	38	2.9	*
LUMBALGIA	18	18	2.8	*								
ANEMIA	30	4	0.6	*								
FARINGOAMIGDALITIS	9				8	32	2.93	*				
OTITIS MEDIA NO ESPECIFICA	28	5	0.8	*	12	30	2.75	*	5	55	4.1	*
PULPITIS									1	315	23.4	*
HIPERCOLESTEROLEMIA												
AMIGDALITIS	5	34	5.4	*					2	203	15.3	*
IRA NO NEUMONICA	7	32	5.0	*								
HERIDA EN MANO	8	53	8.4	*	9	32	2.93	*	9	30	2.3	*
TRAUMATISMO NO ESPECIFICO	13	22	3.4	*	10	32	2.93	*				
HERIDA EN CARA	15	19	3.0	*	22	13	1.19	*				
COLICO ABDOMINAL	21	9	1.4	*								
ESCABIOSIS	22	8	1.2	*								
HEPATITIS A	24	6	0.9	*								
HDA MS NIVEL NO ESPECIFICADO	26	6	0.9	*								
HDA MI NIVEL NO ESPECIFICADO	27	11	1.7	*	19	23	2.1	*				
EPISTAXIS	32	4	0.6	*								



República de Colombia
 Departamento de Santander
 Concejo Municipal Nogoles
 Acuerdo No. 011 de 2008

HDA NO ESPECIFICADA	33	3	0.4	*	21	13	1.19	*				
EPOC	35	2	0.3	*								
COLICO RENAL	37	2	0.3	*								
PLOLAPSO GENITAL	38	2	0.3	*								
HEMESIS					5	39	3.57	*				
HDA CUERO CABELLUDO					13	24	2.20	*	13	23	1.7	*
REACCION ALERGICA					14	22	2.01	*				
DISPEPSIA					15	18	1.65	*				
HDA EN RODILLA					20	14	1.28	*				
ENFERMEDAD CEREbroVASCULAR					23	13	1.19	*				
CRISIS CONVULSIVA FEBRIL					26	8	0.73	*				
PICADURA DE INSECTOS VENENOSOS					29	5	0.45	*				
FRACTURA					30	5	0.45	*				
ABSCESO PERIAPICAL									4	68	5.1	*
DEPLEXION DE VOLUMEN									8	31	2.3	*
TOTAL	-	629	100	*	-	1091	100	*	-	1326	100	*

Fuente: Hospital Integrado San Pedro Claver * No calculado

Morbilidad por Hospitalización a nivel Municipal 2004 - 2006

CAUSA	2004				2005				2006			
	Orden	N°	%	Tasa	Orden	N°	%	Tasa	Orden	N°	%	Tasa
CELULITIS SITIO NO ESPECIFICADO	1	20	18.0	*	1	12	12.5		2	6	12.24	*
ICC	2	16	14.4	*	2	9	9.38		3	5	10.87	*
ENFERMEDAD DIAREICA BACTERIANA	3	4	3.6	*	4	6	6.25					
DOLOR ABDOMINAL	4	3	2.7	*	7	3	3.13		10	1	2.17	*
ENFERMEDAD DIAREICA INFECCIOSA	5	3	2.7	*								
BRONCONEUMONIA	6	3	2.7	*								
NEUMONIA NO ESPECIFIADA	7	2	1.8	*	6	4	4.17					



INCONTINENCIA URINARIA	8	2	1.8	*								
DESHIDRATACION	9	2	1.8	*								
ESTADO FEBRIL	10	2	1.8	*	9	3	3.13		9	1	2.17	*
ENFERMEDAD ACIDOPEPTICA	11	2	1.8	*								
RETENCION URINARIA	12	2	1.8	*								
ESTADO ASMATICO	13	2	1.8	*	8	3	3.13					
INFECCION VIAS URINARIAS	14	1	0.9	*	3	7	7.29					
MORDEDURA DE OFIDIO	15	1	0.9	*								
ARTRITIS JUVENIL	16	1	0.9	*								
QUEMADURA II GRADO	17	1	0.9	*								
OTRAS CAUSAS	18	44	39.6	*	11	42	43.75		16	22	47.83	*
EPOC					5	5	5.21					
COLICO RENAL									14	1	2.17	*
DEPLEXION DE VOLUMEN									4	3	6.52	*
HEMORRAGIA VIAS DIGESTIVAS ALTAS					10	2	2.08					
VENAS VARICOSAS MMII									1	5	10.87	*
INFECCION POSTRAUMATICA DE HDA									7	1	2.17	*
HDA DE LA PARED ABDOMINAL									8	1	2.17	
HEMORRAGIA POSTPARTO INMEDIATA									11	1	2.17	*
EMBARAZO PROLONGADO									12	1	2.17	*
AMENAZA DE ABORTO									13	1	2.17	*
TOTAL	-	111	100	*	-	96	100	*	-	49	100	*

Fuente: Hospital Integrado San Pedro Claver * No calculado.

4.5.2.3 MORBILIDAD DE POBLACION EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO



En la actualidad no contamos con estudios estadísticos que muestren la morbilidad por ENO y la atención en salud de la Población en Situación de Desplazamiento; sin embargo, desde este último trimestre de 2007 se ha alertado a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud y demás entes Notificadores de eventos de interés en salud pública la necesidad de tener información en salud de esta población especial y vulnerable.

4.5.2.4 SITUACION DE DISCAPACIDAD

Porcentaje en situación de discapacidad. (2007)

TIPO DE DISCAPACIDAD	N° de Personas
Invidentes	24
Discapacitados por lepra	3
Amputados	17
Discapacitados motrices (minusválidos, parapléjicos, etc.)	63
Otras discapacidades	90
TOTAL	194

Fuente: FUNDACION DE DISCAPACITADOS JUAN PABLO II

4.5.3. ANALISIS DE LA MORTALIDAD

4.5.3.1 MORTALIDAD GENERAL.

Mortalidad General a nivel municipal

CAUSA	2004				2005				2006			
	Orden	N°	%	Tasa	Orden	N°	%	Tasa	Orden	N°	%	Tasa
SHOCK CARDIOGENICO	1	19	29.2	*	2	13	27	*				
MUERTE VIOLENTA	2	9	14.5	*								
INFARTO AGUDO DE MIOCARDIO	3	8	13	*	1	13	27	*	1	14	29.1	
ICC	4	6	9.6	*					3	8	16.6	
PARA CORDIORESPIRATORIO	5	5	8.1	*								
ENFERMEDAD CEREBROVASCULAR	6	3	4.8	*	3	4	8.3	*	6	2	4.1	
SUICIDIO	7	1	1.6	*								
EDEMA PULMONAR	8	2	3.2	*								



República de Colombia
 Departamento de Santander
 Concejo Municipal Nogoles
 Acuerdo No. 011 de 2008

SINDROME ANEMICO	9	1	1.6	*								
OTRAS CAUSAS	10	8	13	*	10	7	14.5	*	11	44	91.6	
INSUFICIENCIA RESPIRATORIA					4	4	8.3	*				
CHOQUE NEUROLOGICO					5	2	4.1	*				
CARDIOPATIA ISQUEMICA					6	2	4.1	*				
CHOQUE HIPOVOLEMICO					7	1	2	*				
INSUFICIENCIA VASCULAR					8	1	2	*				
CA. PROSTATA					9	1	2	*				
HIPERTENSION ARTERIAL									2	10	20.8	
CA. GASTRICO METASTASICO									4	3	6.25	
CARDIOPATIA HIPERTENSIVA									5	3	6.25	
CA. HEPATICO									7	1	2.08	
AGRESION POR ARMA DE FUEGO									8	1	2.08	
ASMA									9	1	2.08	
ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA									10	1	2.08	
TOTAL	-	62	100	*	-	48	100	*	-	48	100	*

Fuente: Hospital Integrado San Pedro Claver * No calculado

Mortalidad por grupos de edad. 2006

Grupo de Edad	Indicador		
	No.	%	Tasa
Menor de 1 año.	1	2	*
Ente 1 y 4 años	2	4	*
Entre 5 y 14 años	0	0	*
Entre 15 y 44 años	2	4	*
Entre 45 y 64 años	2	4	*
65 años y mas	43	86	*
Total	50	100	*

Fuente: Hospital Integrado San Pedro Claver. * No calculado



4.5.3.2 MORTALIDAD EVITABLE

Mortalidad evitable a nivel municipal

EVENTO	2004		2005		2006	
	No.	TASA	No.	TASA	No.	TASA
Mortalidad materna (por 1000 NV)	0	0	0	0	0	0
Mortalidad perinatal (por 1000 NV)	0	0	0	0	0	0
Mortalidad EDA 0-4 años.	0	0	0	0	1	0
Mortalidad IRA 0-4 años.	1	*	0	0	0	*
Mortalidad Dengue	0	0	0	0	0	0
Mortalidad Malaria	0	0	0	0	0	0
Mortalidad por TBC	0	0	0	0	0	0
Mortalidad Cólera	0	0	0	0	0	0
Otras	0	0	0	0	0	0

Fuente: Hospital Integrado San Pedro Claver

4.5.4. ATENCION EN SALUD

4.5.4.1 INVERSION Y ASEGURAMIENTO EN SALUD

Aseguramiento en salud 2007

RÉGIMEN DE SEGURIDAD EN SALUD	No.	%
Contributivo	724	6.3
Subsidiado	8.243	71.8
Subsidio Total	8.243	71.8
Subsidio Parcial	0	0
Vinculados	2.512	21.8
		8



TOTAL	11.479	100
Identificados SISBEN 1, 2,3	11.465	99%

Fuente: Secretaria De Salud Municipal y SISBEN

4.5.4.2 COBERTURA DE PROGRAMAS DE PROTECCION ESPECIFICA Y DETECCION TEMPRANA – PROMOCION DE LA SALUD Y PREVENCION DE ENFERMEDAD – 2006

Cumplimiento en control de crecimiento y desarrollo – CCyD, Control Prenatal – CPN realizados por Enfermería. Año 2006

PROGRAMA	POBLACIÓN OBJETO	Consulta 1ª Vez		Consulta de control			
		Consultas Realizadas	% de Cumplim.	Control es - N° Ideal	Consultas realizadas	% de Cumplim.	
CCD	< 1 año	294	174	59.18	504	342	67.85
	1 a 4 Años	1160	319	27.5	900	804	89.33
	5 a 9 Años	1644	188	11.43	752	654	86.5
CPN (mujeres de 15 a 49 años)	2532	109	4.3	450	316	70.22	

Fuente: Hospital Integrado San Pedro Claver.

Cumplimiento en control de crecimiento y desarrollo – CCyD, Control Prenatal – CPN realizados por Enfermería. Año 2006.

PROGRAMA	POBLACIÓN OBJETO	Consulta 1ª Vez		
		Consultas realizadas	% de Cumplim.	
CCD	< 1 año a 9 años	3098	263	8.5
CPN (mujeres de 15 a 49 años)	2532	370	14.61	

Fuente: Hospital Integrado San Pedro Claver.

ro Claver.

Cumplimiento en planificaron familiar, cáncer de cervix y cáncer de mama, realizado por Enfermería. Año 2006.

	POBLACIÓN	POBLACIÓN ATENDIDA
--	------------------	---------------------------



	OBJETO	1ª vez en el año	% de Cumplim.
Planif. Familiar (15 – 49 años)	2532	257	10.15
Ca. Cérvix (25 – 69 años)	3328	912	27.40
Ca. Mama (mayores 50 años)		0	0

Fuente:
Hospital Integrado San Pedro

o Claver.

Cumplimiento en planificaron familiar, cáncer de cervix y cáncer de mama, realizado por Medicina. Año 2006.

PROGRAMA	POBLACIÓN OBJETO	POBLACIÓN ATENDIDA	
		1ª vez en el año	% de Cumplim.
Planif. Familiar (15 – 49 años)	2856	182	6.4
Ca. Cérvix (25 – 69 años)		0	0
Ca. Mama (mayores 50 años)		0	0

Fuente: Hospital Integrado San Pedro Claver.

Cobertura de vacunación 2004 – 2006

Biológico	2004	2005	2006
BCG Antituberculosa (<1 año)	147	212	153
VOP Antipolio (<1 año)	745	215	629
DPT Triple bacteriana (<1 año)	619	215	49
HB Hepatitis B(<1 año)	727	215	20
Hib Antihæmophilus Influenza (<1 año)	604	215	618
TV triple viral (<1 año)	184	205	199
TD en Mujeres en edad fértiles (10-49 años)	1526	1613	1029
Antiámarilica (> 1 año)	*	*	261
Otras	0	0	0

Fuente: Hospital Integrado San Pedro Claver

4.5.4.3 CAPACIDAD INSTITUCIONAL

Instituciones y aseguradoras de salud disponibles en el municipio.

No.



Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud		
IPS PRIVADAS		
- Primer Nivel		1
- Segundo Nivel		0
- Tercer Nivel		0
IPS PÚBLICA		
- Primer nivel		1
- Segundo nivel		0
- Tercer nivel		0
Dispensarios de Salud en Veredas		2
IPS MIXTAS	1er Nivel	0
	2º Nivel	0
	3er Nivel	0
EPS		2
ARS		2
Entidades Adaptadas		0

Fuente: Hospital Integrado San Pedro Claver

Nota: De igual manera contamos con 2 EPS con autorización para el manejo del régimen Contributivo y Subsidiado que son SOLSALUD EPS y SALUDVIDA EPS.

4.5.5. RECURSO HUMANO EN SALUD

Personal de salud disponible en el municipio

PERSONAL DE SALUD IPS PÚBLICA	En servicio social	Recurso humano disponible	Total
Médicos	2	0	2
Odontólogos	1	0	1
Bacteriólogos	1	0	1
Nutricionista	0	0	0
Enfermeras	1	0	1
Técnico de saneamiento	0	1	1
Promotor de salud	0	4	4
Auxiliares de enfermería	0	9	9
Fisioterapeuta	0	0	0



Otros	0	0	0
-------	---	---	---

Fuente: Hospital Integrado San Pedro Claver

PERSONAL DE SALUD IPS PRIVADA	En servicio social	Recurso humano disponible	Total
Médicos	0	1	1
Odontólogos	0	1	1
Bacteriólogos	0	1	1
Nutricionista	0	0	0
Enfermeras	0	0	0
Técnico de saneamiento	0	0	0
Promotor de salud	0	0	0
Auxiliares de enfermería	0	0	0
Fisioterapeuta	0	1	1
Otros	0	0	0

Fuente: Acción, Salud y Vida IPS

4.6. SECTOR CULTURAL.

El Municipio cuenta con un patrimonio tangible e intangible, amplio y de gran importancia en donde la tradición musical, coral, baile y la tradición oral hacen de su que hacer cultural un modo de vida, a esto se unen elementos paisajísticos, arquitectónicos, históricos patrimonio tangible relevante, pero que desafortunadamente no se han podido promocionar y dar a conocer. Sin embargo debido a la introducción e influencia de medios audiovisuales (radio-televisión) se ha ido perdiendo gran parte de las tradiciones musicales y de danza en los menores, jóvenes, adultos. Para rescatarlo y conservarlo se requiere crear en la población sentido de pertenencia para su promoción y mantenimiento, teniendo en cuenta que los procesos culturales relevan los modos como los pueblos viven juntos, las maneras como éstos construyen sus memorias, elaboran productos y establecen lazos de confianza que posibilitan el funcionamiento de las sociedades.

Los sitios turísticos



República de Colombia
Departamento de Santander
Concejo Municipal Mogotes
Acuerdo No. 011 de 2008

El Municipio de Mogotes se caracteriza por su gran variedad de escenarios naturales, paisajísticos, espeleológicos y antropológicos, que constituyen elementos de interés ecoturístico, paleontológicos y recreativos.

Sin embargos estos atractivos en su mayoría no gozan del debido reconocimiento a nivel subregional y departamental. Así como tampoco del interés de orden científico e investigativo por su escasa difusión y accesibilidad vial.

De otra parte como región de la economía, el sector turístico no ha tenido incidencia en el desarrollo del municipio, dado su aislamiento de los circuitos turísticos del departamento que permitan el flujo de visitantes a los sitios de interés.

4.7 RECREACIÓN Y DEPORTE.

El municipio de Mogotes cuenta en las áreas urbanas con 10 escenarios de recreación activa y pasiva, así:

En la cabecera municipal 2 parques de recreación pasiva conformado por el parque principal (manz 20), plazuela de la Calle 2ª con Cra 7ª (manz. 49), un polideportivo con juegos infantiles (manz 55), un polideportivo multifuncional cubierto con juegos (coliseo), la gruta a la virgen de la Inmaculada, además 3 polideportivos en los establecimientos educativos de primaria y secundaria de uso exclusivo de los escolares. En el Corregimiento de Pitiguao un parque – polideportivo y en el área suburbana de Cauchos un polideportivo.

Es particular el parque principal de Pitiguao donde la distribución y diseño combina la recreación activa (polideportivo) y pasiva (bancas, kioskos, jardineras y otros.

Es importante el fomento de las expresiones artísticas en danza, música y teatro.

4.8. SECTOR AMBIENTAL.

El desarrollo del municipio se circunscribió al sector nororiental, inicialmente como consecuencia de la mayor intensidad de intervención humana, con la consiguiente utilización y apropiación de elementos ambientales, particularmente la agricultura con cultivos transitorios como yuca y maíz, y permanentes como el fique, sin la aplicación de prácticas de conservación, generando procesos erosivos de



República de Colombia
Departamento de Santander
Concejo Municipal Mogotes
Acuerdo No. 011 de 2008

intensidad variable. Al uso intensivo del suelo se agrega la degradación de ecosistemas, producto, en parte, por la fragmentación de la propiedad, pues existe una gran relación entre la concentración minifundista y micro fundios y los fenómenos de erosión severa y la remoción de la cubierta boscosa.

La incorporación de la zona suroccidental del municipio, veredas San José, Guaure, Monchía y Santa Lucía, a la producción pecuaria, generó la explotación acelerada del bosque y deforestación, la cual ha repercutido en los cambios climáticos e incremento de fenómenos naturales como avalanchas, disminución de las corrientes de agua y avifauna.

Una de las características del municipio, es su variado relieve, lo cual genera regiones bioclimáticas, presentando un buen régimen de lluvias con precipitaciones entre los 2500 y 3000 mm/año en la mayor parte del territorio municipal, a excepción de la zona de influencia del Chicamocha medio, donde las precipitaciones son menores.

La aptitud agrológica se refiere a las características topográficas de los suelos en función de su capacidad para el desarrollo de actividades agrarias y forestales. Parte de los suelos del municipio son aptos para la actividad agraria pero con restricciones determinadas por condiciones de pendiente, avance de procesos erosivos, moderada fertilidad, remociones en masa. Sin embargo un alto porcentaje, especialmente los localizados al nororiente del municipio, se caracterizan por el alto grado de erosión, factor que ha mermado la capacidad productiva.

Parte de los suelos de la zona suroccidental del municipio, veredas San José y Guaure, cuentan con algún grado de cobertura vegetal, la cual tiene como función la regulación hídrica, protección contra los procesos erosivos y la conformación de hábitat de fauna, suelos que deben conservarse y zonas que deben declararse de protección especial.

La ocupación del suelo en el municipio corresponde a cultivos limpios anuales y semestrales, cultivos semipermanentes, permanentes, praderas con pastos naturales mejorados, bosque natural secundario con rastrojo bajo vegetación xerofítica (descanso) y una mínima porción de bosque natural intervenido.

OFERTA, DEMANDA Y CONFLICTOS AMBIENTALES.

La oferta ambiental está relacionada con las principales características físicas bióticas de los sistemas ecológicos del municipio con las áreas de aptitud ambiental, aptitud para la producción económica y áreas de significación



ambiental. Las áreas de aptitud ambiental son aquellas que por sus características especiales no deben incluirse en sistemas de intensa producción económica. Tienen características físico-bióticas adecuadas para sustentar tanto la actividad agropecuaria como la forestal, minera, comercial y turística. Las de significación ambiental, son aquellos sistemas caracterizados por su fragilidad que al desaparecer crean inestabilidad en todo su conjunto como ocurre con la vegetación o bosques de la zona sur del municipio, límites con el Municipio de San Joaquín.

En el municipio encontramos vastas zonas degradadas como son las alledañas al cañón del Chicamocha, donde los procesos erosivos han incrementado las zonas secas, desapareciendo ecosistemas especializados a las características del sector.

Esos procesos de degradación se manifiestan en: Baja materia orgánica, poca fertilidad de los suelos, desaparición de manantiales, aparición de cárcavas, deslizamientos, avalanchas, desaparición de especies, sobreexplotación del suelo, ausencia de prácticas de conservación y manejo de los sectores zona noroccidental del municipio, veredas Cauchos, Champán, Felizco, Cerro Negro y Pedregal. Estas son zonas de un alto grado de degradación, muchas de ellas convertidas en tierras Eriales debido a que se ha reducido la disponibilidad de servicios ecológicos y las posibilidades de producción económica.

AREAS DE ALTA FRAGILIDAD.

El municipio posee zonas de alta fragilidad ocasionada por una dinámica acelerada de los recursos naturales y que requieren de atención rápida y oportuna. Las zonas de mayor fragilidad están localizadas en la zona limítrofe con el Municipio de San Joaquín, zona alto de los cacaos, áreas escarpadas y quebradas con abundantes nacimientos de agua, rocas porosas, no aptas para explotaciones agropecuarias, susceptibles a la degradación como consecuencia de las actividades humanas.

Aproximadamente el 60% del territorio municipal, especialmente la zona comprendida entre el río Mogoticos y Chicamocha, nororiente y parte de la zona occidental, presentan zonas con tendencia a la aridez. El municipio cuenta con una porción de suelos o áreas de especial significación ambiental por cuanto son

vitales para la regulación hídrica como son la parte alta de la vereda Cabecera y vereda de San José, las cuales requieren de planes de conservación, por cuanto allí nace la mayor parte del sistema hídrico del municipio. Los reductos boscosos remanentes constituyen una favorable condición para contrarrestar el desbalance



hídrico y mantener los caudales así como participar activamente de los procesos meteorológicos, radiación, temperatura, viento, precipitación y evo transpiración; factores que favorecen la estructura biológica compuesta por diferentes elementos de fauna y flora.

Gran parte del territorio, especialmente las zona que miran hacia el cañón del Chicamocha, presenta restricciones para las actividades agropecuarias, debido a la aridez, procesos de erosión, débil cobertura vegetal, topográfica quebrada, carencia de agua en algunas temporadas, fertilidad moderada. Sin embargo, la zona de la meseta, es un área de aptitud agraria, sin mayores restricciones por cuanto le favorece abundantes lluvias y buen grado de fertilidad.

4.9. SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS URBANOS- RURALES.

4.9.1 Servicio de Alcantarillado

El sistema de alcantarillado urbano, se encuentra a cargo de la Unidad de Servicios públicos domiciliarios. Tiene una cobertura del 94.97% de las edificaciones.

El área urbana cuenta con 3.229 metros lineales de red sanitaria en tubería de Gress en diámetros de 6",10" y tubería de cemento simple de 16" y 24".

El impacto ambiental de mayor relevancia en la cabecera municipal corresponde a la contaminación del río Mogoticos, afluente que pasa cerca de la cabecera municipal y en cuyo recorrido es contaminada por la emisión de aguas servidas urbanas sin ningún tratamiento. Es necesaria la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales.

La tubería de alcantarillado sanitaria de tipo combinado, se encuentra a nivel general en regular estado, se presenta confusión en las redes, algunas redes atraviesan por predios de propiedad privada, se conectan aguas negras a redes construidas inicialmente para canalización de aguas lluvias o de escorrentía.

Es necesario llevar a cabo el mantenimiento periódico a la red, pozos y cajas de inspección, con el objeto de evitar obstrucciones o taponamientos por colmatación, así como la evaluación a los tramos de tubería que requieran de reposición.

El manejo de las aguas lluvias en gran parte de la malla urbana se desarrolla en forma combinada con la red de alcantarillado. Sin embargo se cuenta con tres redes de alcantarillado pluvial que atraviesa parte de algunas manzanas a las cuales se le adicionan aguas servidas de las viviendas.



El municipio cuenta actualmente con aforos de vertimientos para aguas negras pero no existen estudios en los cuales se haya realizado un análisis de los niveles de contaminación del río Mogoticos.

Disposición de aguas residuales rurales.

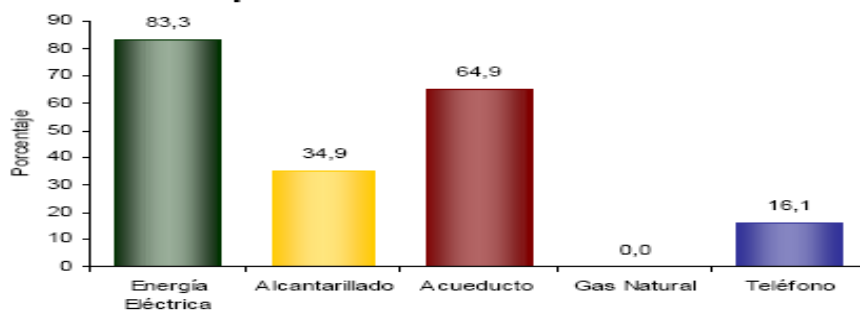
En el área rural de Mogotes las 1.905 familias, que habitan en 1727 viviendas realizan un manejo de las excretas así:

- El 39.80% de las viviendas equivalente a 687 viviendas (758 familias) poseen servicios sanitarios,
- un 5.30% de las casas que corresponden a 92 (101 familias) disponen de Letrina y en el 54.90% de los hogares rurales que corresponde a 948 (1.046 familias) no disponen del servicio sanitario realizando el manejo de excretas a campo abierto.

4.9.2 Energía eléctrica.

El servicio de energía eléctrica es suministrado al Municipio de Mogotes a través de la empresa Electrificadora de Santander S.A., zona San Gil, entidad que además tiene a su cargo la administración, mantenimiento y desarrollo de programas futuros eléctricos.

Servicios con que cuenta la vivienda



La cabecera municipal cuenta con una cobertura del 100% en los usuarios y un cubrimiento del 100% en las redes eléctricas, a través de tendido en postes en

concreto, cableado aéreo de la red de baja tensión y transformadores, se dispone además del servicio de alumbrado público.



República de Colombia
Departamento de Santander
Concejo Municipal Mogotes
Acuerdo No. 011 de 2008

En el sector rural, se tiene una cobertura del servicio de energía eléctrica en el 73.14 % de las viviendas rurales; el uso de energía eléctrica esta asociada en el uso residencial para: alumbrado, refrigeración de alimentos y electrodomésticos básicos.

El fluido eléctrico en las áreas urbanas y rurales del municipio de Mogotes presenta eventualmente interrupciones en el fluido eléctrico, ocasionado por las descargas atmosféricas que se presentan en la región en razón al nivel isoceraunico.

La comunidad del sector rural manifestó la ampliación de la cobertura del servicio para lo que es necesaria la instalación de transformadores de mayor capacidad, el tendido de redes principales y secundarias en algunos sectores, igualmente solicito el cambio de cañuelas y alumbrado publico en las vías principales.

4.9.3. Aseo y manejo de residuos sólidos.

El servicio de aseo esta a cargo de la administración municipal. Las basuras ocasionadas en el sector urbano son recogidas dos veces por semana a través de la volqueta del municipio, con un volumen en promedio de 15 toneladas semanales aproximadamente, compuesto en un 70% aproximadamente por material orgánico (alimentos) y en un 30% en biodegradable (cartón, papel, plástico, vidrio, metal)

Se recomienda en el EOT:

Fortalecer la cultura ambiental de los residuos sólidos a través del reciclaje urbano que se realiza y el sistema compostaje efectuado a las basuras en la Granja municipal.

Se requiere implementar capacitaciones en el sector rural para el manejo de los residuos en las viviendas y consolidar una cultura ambiental.

4.9.4 Agua Potable

No se tiene plan de manejo de la micro cuenca de Río Mogoticos de la cual hace parte la Quebrada fuente de abastecimiento del Acueducto del Casco Urbano.

Según pruebas de laboratorio realizadas por la Secretaria de Salud de Santander el análisis Físico Químico de la muestra en la planta de Tratamiento es apta dado que los parámetros de dureza y alcalinidad no sobrepasan los valores permisibles,



República de Colombia
Departamento de Santander
Concejo Municipal Mogotes
Acuerdo No. 011 de 2008

por lo cual es necesario continuar implementando programas o requerimientos necesarios para su optimización.

La planta de tratamiento es tipo convencional, el sistema de potabilización se realiza por mezcla rápida por resalto hidráulico y mezcla lenta a través de flocurador, dispone además de sedimentador y filtro de tipo convencional en concreto; el tanque de almacenamiento se encuentran en buen estado, se observa que se hace un mantenimiento continuo y lavado lo cual mantiene estos elementos en perfecto estado, produciendo una buena calidad del agua.

La red de distribución del acueducto urbano tiene cobertura del 100% sobre la totalidad de los predios edificados del área urbana.

El volumen de agua facturada en la cabecera municipal es de 3.400 M³ mensuales que equivalen a un consumo de 201,30 litros /día por habitante, volumen levemente inferior del promedio Standard.

4.9.5 Telefonía Móvil.

Existe actualmente en el municipio cobertura en telefonía Móvil, por una empresa de las tres que operan en el país, actualmente se encuentra en construcción y solicitud de permisos para la incursión al mercado Mogotano de una segunda empresa prestadora del servicio

4.10 RED VIAL RURAL URBANA

El municipio de Mogotes cuenta con 293 Km. de red vial, de los cuales 33 Km. corresponden a la vía principal de carácter secundario y 260 Km. de vías terciarias de conexión interveredal.

Las causas generales del mal estado actual de las vías municipales son: el escaso mantenimiento realizado a las mismas, las condiciones climatológicas de las distintas regiones en época de invierno, y la topografía del terreno.

El área urbana del municipio de Mogotes, presenta notoria homogeneidad en el tamaño y forma de las manzanas que rodean al parque principal; sin embargo.



las manzanas perimetrales a esta zona presentan heterogeneidad en su tamaño y forma debido a la irregularidad del trazado de las vías que las delimitan, provenientes de otros municipios.

La cabecera municipal cuenta con una red vial cuyas secciones son variables, sin embargo hay elementos de tipo estructural como los perfiles viales con andenes y calzadas en concreto que los unifican mediante la tendencia manifiesta de la arquitectura contemporánea con algunas manifestaciones puntuales de arquitectura histórica.

En el casco urbano se identifican tres tipos de vías como se menciona a continuación. Las vías urbanas tipo 1 obedecen a su carácter funcional de conexión intermunicipal, en ellas se localizan los principales elementos de servicio comercial, institucional y comunitario, las vías tipo 2 son de conexión veredal, y en ellas se localizan elementos de servicio comercial, institucional y comunitario y las tipo 3 vías urbanas de intercomunicación de tráfico vehicular y cuyas viviendas son de uso generalmente residencial.

4.9. POBLACION EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO

La Población en Situación de Desplazamiento que se encuentra registrada en la tabla siguiente, corresponde a 5 familias desplazadas por la violencia, que se encuentra certificado por Personería Municipal y que están en proceso de certificación por la Red Social Departamental.

FAMILIAS DESPLAZADAS DEL MUNICIPIO DE MOGOTES, CERTIFICADAS POR PERSONERIA MUNICIPAL

ORDEN	1. NOMBRE	2. NOMBRE	1. APELLIDO	2. APELLIDO	TIPO DE IDEN	NUMERO	COD. DANE	COD. MUNICIPIO
1	DIOMEDES		ALVAREZ	RODRIGUEZ	CC	28254090	68	464
2	ROBINSON		GARCIA	ALVAREZ	TI	89102156065	68	464
3	CINDY	PAOLA	GARCIA	ALVAREZ	RC	18343245	68	464
4	DIOMER	DIONICIO	GARCIA	ALVAREZ	TI	96042125927	68	464
5	YERALDYN		VELANDIA	ALVAREZ	TI	971226	68	464
6	ARLEY	YURANNY	VELANDIA	ALVAREZ	RC	1116494330	68	464
7	MERCEDES		GUEVARA		CC	37875750	68	464
8	LUIS	EMILIO	VELANDIA	OSORIO	CC	5689452	68	464
9	ANDREA	KARINA	CALDERON	VELANDIA	RC	2865507	68	464
10	ADRIANA		PADILLA	GUEVARA	RC	83491596	68	464



República de Colombia
Departamento de Santander
Concejo Municipal Nogoles
Acuerdo No. 011 de 2008

11	DARLY	YURLEY	VELANDIA	GUEVARA	RC	28491596	68	464
12	LUIS	ALBEIRO	VELANDIA	GUEVARA	RC	QXD25560	68	464
13	DIANA	MARCELA	CALDERON	GUEVARA	RC	QXD03831	68	464
14	ANA	ROSA	PINTO	DIAZ	CC	28253480	68	464
15	LUIS	EDUARDO	LOPEZ	FORERO	CC	5687912	68	464
16	LUIS	EDUARDO	VELANDIA	PINTO	TI	86082162366	68	464
17	ZULEYMA		LOPEZ	PINTO	RC	21444866	68	464
18	JHON	ARISTIDES	LOPEZ	PINTO	RC	27722282	68	464
19	ANGIE	NATALIA	LOPEZ	PINTO	RC	1100220447	68	464
20	LUIS	ENRIQUE	AYALA	FORERO	CC	5689504	68	464
21	OFELIA		CELIS	MONSALVE	CC	63476074	68	464
22	OMAR	ENRIQUE	AYALA	CELIS	RC	19651355	68	464
23	JENNY	MARCELA	AYALA	CELIS	RC	19651356	68	464
24	OSCAR	EDUARDO	AYALA	CELIS	RC	19651299	68	464
25	EMILTON		HERNANDEZ	RIBERO	CC	91077937	68	464
26	MARINELA		MEJIA	AGUILAR	CC	37860322	68	464
27	EDUAR	JOSE	RODRIGUEZ	MEJIA	TI	96020120360	68	464
28	DUVAN	FERNEY	RODRIGUEZ	MAJIA	TI	97091512185	68	464
29	EMILTON	FABIAN	HERNANDEZ	MEJIA	RC	1097608514	68	464



República de Colombia
Departamento de Santander
Concejo Municipal Mogotes
Acuerdo No. 011 de 2008

SEGUNDA PARTE

Planteamiento Estratégico del

PLAN

CAPITULO V.





5.1. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN:

Avanzar en la construcción colectiva hacia un Municipio moderno y humano, incluyente, solidario, y comprometido con el desarrollo de un Estado Social de Derecho. Un municipio con una gestión pública efectiva y honesta que genere compromiso social y confianza para fortalecer el tejido social y la calidad de vida de los habitantes. Un Municipio integrado local y regionalmente, articulado con la nación y el mundo, para crear mejores condiciones y oportunidades para el desarrollo sostenible de las capacidades humanas, la generación de empleo e ingresos, la producción y riqueza colectiva

5.2. ESTRATEGIAS GENERALES:

- ☑ La administración del Municipio será regida bajo términos de eficiencia, eficacia y transparencia, una administración basada en la excelencia y en un servicio de calidad y proyección al futuro, con un sistema de control de resultados abiertos a una crítica constructiva a los programas y proyectos que se realizarán en forma organizada y racional, optimizando los recursos humanos, financieros, ambientales y técnicos, permitiendo un mayor desarrollo a nuestras comunidades.
- ☑ Factores como la convivencia y el rescate de valores serán primordiales para el fortalecimiento del tejido social y así lograr recuperar la confianza de la comunidad en sus instituciones, mediante el respeto a los derechos fundamentales, el fomento del pluralismo y la participación de la sociedad civil, la gobernabilidad y la legitimidad para la consolidación de un bienestar de la comunidad que permita transformaciones sociales, económicas y ambientales del Municipio.
- ☑ La administración municipal orientará el desarrollo económico a la recuperación del crecimiento productivo proyectado al futuro para la solución de los problemas de empleo y pobreza y avanzar hacia una sociedad más equitativa. Con énfasis en el desarrollo del sector rural y del sector agropecuario a través de la diversificación de la producción agrícola, además de la creación de pequeñas y medianas empresas (PYMES)
- ☑ La democracia participativa y la vinculación de los diversos actores sociales organizados a los espacios políticos, administrativos y económicos, constituirán un instrumento fundamental para el logro de las metas propuestas. La participación comunitaria será activa en la elaboración,



República de Colombia
Departamento de Santander
Concejo Municipal Mogotes
Acuerdo No. 011 de 2008

ejecución, seguimiento y evaluación de programas y proyectos locales y veredales que se adelanten con fundamento en este plan.

- ☑ La protección del patrimonio ecológico y de los recursos naturales del municipio constituye una urgente e imperativa necesidad.
- ☑ El rescate de la identidad cultural de Mogotes será un objetivo importante de las diferentes políticas públicas a ejecutar. Los valores culturales son fundamentales para el desarrollo y contribuyen profundamente a la cohesión social.
- ☑ Gestar a un Mogotes como eje de desarrollo, modelo de comunicación, coordinación y relaciones con entes departamentales, nacionales e internacionales.
- ☑ Los servicios públicos, el mejoramiento de vías, así como la construcción y mejoramiento de infraestructura y vivienda es un tema prioritario en la edificación del municipio que queremos, pues es él un indicador básico en la medida de calidad de vida y bienestar de las personas que allí habitan.
- ☑ La perspectiva de mujer y género, estará orientada a la creación de condiciones para alcanzar la igualdad de oportunidades, el ejercicio efectivo de los derechos y el respeto a las diferencias.

5.3. METAS GENERALES:

- ☑ Mejoramiento del ingreso: diversificación y tecnificación de la producción agropecuaria para el aumento de la productividad y la producción, así como la creación y puesta en marcha de pequeñas y medianas empresas agroindustriales (pymes).
- ☑ Mejoramiento de las condiciones de calidad de vida: educación, vivienda, salud, saneamiento básico y agua potable, recreación y deporte, y cultura.
- ☑ Participación democrática: reconocimiento de los diversos proyectos políticos, apertura y organización de espacios de participación, convivencia y rescate de valores, respeto a los derechos fundamentales y educación para la convivencia, liderazgo, fortalecimiento del Consejo Territorial de Planeación, entre otros.



República de Colombia
Departamento de Santander
Concejo Municipal Mogotes
Acuerdo No. 011 de 2008

- ☑ Ordenamiento ambiental: recuperación y protección del recurso hídrico, recuperación y ordenamiento del uso del suelo, protección y preservación de los recursos naturales.
- ☑ Fortalecimiento municipal: modernización, descentralización y esfuerzo fiscal, tecnificación de la administración pública.

5.4. LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN

5.4.1 Hacia una Cultura Política Institucional fruto de la interacción Estado-Sociedad que a través de un proyecto político de Municipio haga posible la construcción de lo Público.

La estrategia de la descentralización en el municipio colombiano hace parte de una política pública de readecuación del Estado y de sus vínculos con la sociedad. Para que esta política pueda llevarse a cabo es necesario que las voluntades particulares se sumen más allá de las diferencias y antagonismos religiosos, étnicos o políticos en una voluntad colectiva, representada por el postulado democrático del Estado.

El proceso de descentralización se relaciona con la distribución del poder y las posibilidades de participación ciudadana y el control social de la gestión pública a fin de recuperar o potenciar la gobernabilidad mediante el fortalecimiento de la legitimidad de las instituciones y la eficiencia de la administración pública en el marco del Estado Social de Derecho.

Se ha considerado que la descentralización es la vía para alcanzar una conducción democrática y participativa por cuanto estrecha la vinculación entre el Estado y la sociedad acercando la administración pública al ciudadano.

Lograr la existencia de una comunidad capaz de emitir una opinión consciente acerca de los asuntos públicos, es pieza importante, para una redistribución positiva de poder en el seno de la sociedad, lo cual requiere eliminar las circunstancias que generan alienación y marginalidad, luchar contra el aislamiento y la apatía de las personas para lograr una cultura política de participación.

En este orden de ideas, al Municipio de Mogotes le corresponde adecuar su estructura administrativa y sus políticas públicas al logro de estos propósitos.

5.4.2. Una Economía Productiva, competitiva y diversificada, que proporcione bienestar a la población en su conjunto.



República de Colombia
Departamento de Santander
Concejo Municipal Mogotes
Acuerdo No. 011 de 2008

Mogotes concentrará su gran esfuerzo, en orientar, su desarrollo económico hacia aquellos sectores en donde contemos con mayores posibilidades en calidad, cantidad, y oportunidad dentro del marco de la competitividad. Con énfasis en el

desarrollo del sector rural y del sector agropecuario garantizando la seguridad alimentaria del municipio, aprovechando las ventajas productivas y comparativas del sector, de tal forma que nuestra producción pueda ser comercializada (estrategias de mercadeo) de manera rentable y pueda abastecer el mercado provincial y regional y permita hacia el futuro prepararnos para incursionar en el mercado internacional con nuevas ofertas producto de un desarrollo integral. Debemos crear condiciones y orientar nuestro esfuerzo en que somos competitivos, nuestro empeño debe ser generar empleo y riqueza en nuestro municipio, a partir de los recursos y de las potencialidades con las que contamos.

Lograr que Mogotes se dirija hacia el progreso económico solamente será posible propiciando entornos favorables para ello, se requiere entonces de una infraestructura vial y transporte, de un equipamiento urbano y rural, que garanticen, por una parte la oportuna movilidad de los Mogotanos y por otra ofrecer una mayor accesibilidad de los sectores productivos a las zonas de comercialización de sus productos y facilitar así su desarrollo económico y social.

El Plan de Desarrollo buscará el concurso de los sectores públicos y privados de los diferentes niveles para desarrollar la infraestructura vial, y de servicios de manera que se permita aprovechar las potencialidades de nuestras veredas y agenciar el desarrollo sostenible.

5.4.3. Construcción de Tejido Social para preservar y desarrollar el capital social, garantizando la cohesión de la comunidad, creando las condiciones para el desarrollo armónico, basado en el respeto, la inclusión, la solidaridad y la equidad.

En concordancia con el desarrollo económico, lo social debe constituirse en una bandera en la firme decisión de salvaguardar el mayor activo de Mogotes, - su gente-. La inversión Social debe crecer en términos reales y reorientarse hacia la población más vulnerable y necesitada, procurando que el ciudadano logre ser gestor de su propio desarrollo; para tal fin el Municipio debe

propiciar todos los espacios necesarios que lo garanticen y le permitan tener una vida más digna.

Mogotes deberá disminuir los índices de necesidades básicas insatisfechas (NBI), y elevar la calidad de vida de sus habitantes, con acciones concretas sobre los problemas más apremiantes, como son: el alto índice de hacinamiento, viviendas



República de Colombia
Departamento de Santander
Concejo Municipal Mogotes
Acuerdo No. 011 de 2008

sin acceso a los servicios básicos, el alto grado de inasistencia escolar al nivel de secundaria, el índice de analfabetismo en la población adulta, la disminución del índice de morbilidad y mortalidad, que presentan especialmente nuestro grupos más vulnerables, la falta de empleo, la pérdida cada vez mayor de la identidad

cultural, la falta de oportunidades laborales, recreativas y utilización del tiempo libre para los jóvenes, la violencia intrafamiliar, la disminuida atención a las mujeres, adulto mayor, población discapacitada. La acción en la consecución de recursos para financiar lo social, debe, entonces, demandar nuestro gran esfuerzo y compromiso. Debemos ser capaces de forjar el perfil de un nuevo ciudadano Mogotano. En el que se garantice una adecuada educación, salud, bienestar social, medio ambiente, entre otras.

De la misma forma debe buscarse que la riqueza cultural e idiosincrasia de nuestros habitantes se articulen estrechamente con el desarrollo económico, generando mecanismos que incentiven la participación de los particulares en el fomento de la cultura y las artes.

El espacio de la cultura el deporte y la recreación estará dirigido a intervenir sobre todos los grupos poblacionales y cuyo quehacer se centra en la promoción activa del desarrollo individual, de la expresión colectiva y de la capacidad creadora de los Mogotanos. El Plan de Desarrollo exige un compromiso con la cultura, que fundamente un nuevo concepto de calidad de vida y una nueva concepción de la convivencia basado en el respeto a la diversidad.

5.4.4. Un Territorio eficazmente ocupado en términos de equidad y sostenibilidad ambiental.

Uno de los ejes estratégicos mas importantes para el gobierno municipal es el planificar sobre el aprovechamiento y manejo de los recursos naturales para garantizar su desarrollo sostenible, conservación, restauración o sustitución, así como el deber de proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para lograr estos fines.

Es importante tener en cuenta que la Constitución Nacional integra de manera expresa la dimensión ambiental a los planes políticos de desarrollo.

Igualmente incorporó el concepto de desarrollo sostenible como una finalidad del Estado y como una meta social, ante el reconocimiento de que resulta



República de Colombia
Departamento de Santander
Concejo Municipal Mogotes
Acuerdo No. 011 de 2008

imposible separar los aspectos de desarrollo económico de las consideraciones ambientales. El desarrollo sostenible responde a la satisfacción de las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de la generación futura para satisfacer sus propias necesidades.

Emprender un camino de sostenibilidad ambiental depende no solo de la adopción de directrices o concertaciones en el sector económico o político sino, en lo esencial, cambios sociales reales que permitan desarrollar las comunidades en el centro del progreso social. Para lograr esto, se necesita de una formación estructurada de un nuevo sistema de valores en el que predominen la solidaridad y la responsabilidad de cada uno de nosotros con la sociedad y su entorno.

Para el gobierno municipal solucionar o minimizar el progresivo deterioro de los recursos naturales a causa de la deforestación, degradación de los suelos, disminución de caudales, desecamiento, contaminación y pérdidas de fuentes hídricas, contaminación atmosférica en las zonas en donde se encuentran los trapiches del municipio, se ha convertido en una prioridad, ya que se disminuyen significativamente la capacidad de autorregulación de los ecosistemas.



República de Colombia
Departamento de Santander
Concejo Municipal Mogotes
Acuerdo No. 011 de 2008

Planteamiento Programático del

PLAN

CAPITULO VI.

POR EL MOGOTES QUE QUEREMOS



El planteamiento programático desarrolla las 4 Líneas Estratégicas del programa de gobierno:



LINEA ESTRATEGICA UNO

EFICIENCIA EN LA GESTION DE PROYECTOS ESTRATEGICOS Y UN BUEN DESARROLLO ORGANIZACIONAL

DESCRIPCION Y JUSTIFICACION:

El propósito en este campo es adecuar, fortalecer y aprovechar el talento humano, las herramientas técnicas, los recursos financieros y la logística disponible del municipio con el fin de cumplir los propósitos planteados en el Plan de Desarrollo “POR EL MOGOTES QUE QUEREMOS”.

OBJETIVO GLOBAL: Fortalecer y aprovechar el talento humano, las herramientas técnicas, los recursos financieros y la logística disponible del municipio con el fin de cumplir los propósitos planteados en este Plan de Desarrollo “ Por el MOGOTES que queremos” teniendo en cuenta cuatro aspectos fundamentales: 1) participación ciudadana, 2) prácticas de gerencia moderna y transparencia, 3) lucha contra la corrupción, y 4) manejo del presupuesto proyectado a resultados de cobertura e impacto que permita un aumento en la productividad bajo los principios de probidad.

SECTOR: INSTITUCIONAL-ADMINISTRATIVO

OBJETIVO SECTORIAL

Recuperar la credibilidad del Municipio fortaleciendo su función como garante institucional de los procesos públicos, a través de la promoción de la honradez, liderazgo, profesionalismo y responsabilidad social de todos los funcionarios de la administración, además de disponer de una infraestructura física moderna y funcional, con herramientas tecnológicas que conduzcan al aumento de la sistematización de procesos y el mejoramiento de las comunicaciones internas y externas, permitiendo con ello el incremento de la oferta de servicios.



INDICADORES DE RESULTADO:

1	META :	Modernizar el Portal Web de la Administración Municipal con todos los módulos de consulta y gestión Municipal	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	Portal Web operando integralmente y actualizado	15%	100%
2	META :	Aumentar en un 70% el porcentaje el grado de percepción de los usuarios que se encuentran totalmente de acuerdo con el servicio prestado en la entidad	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	No usuarios con percepción positiva del servicio Prestado/ No Usuarios de la muestra encuesta	N/A	70%
3	META :	Elevar al 78% el nivel de calificación del Municipio de Mogotes en el índice de desempeño municipal.	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	% de incremento en la calificación	74.74%	78%

PROGRAMAS:

TRANSPARENCIA EFICIENCIA Y EFICACIA EN EL GOBIERNO DEL MOGOTES QUE QUEREMOS

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Crear un modelo de gestión pública participativa que permita aplicar conceptos modernos de gerencia y gestión en el cual se reconozca y fortalezca el saber, tanto de los funcionarios públicos como el saber de las comunidades, de tal forma que posibilite articular procesos de cogestión que contribuyan a la eficacia, eficiencia y transparencia de la administración pública local.



METAS E INDICADORES:

1	META :	Capacitar al equipo de gobierno y funcionarios Municipales y/o promover su participación en eventos nacionales, departamentales y demás.	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	Número de Capacitaciones realizadas.		
	ESTRATEGIA:	Apoyo permanente a los funcionarios locales en procesos de capacitación y promoción de su participación en eventos internos y externos.		
Responsables: Secretaria de Gobierno				
2	META :	Elaborar un (1) plan de gestión de proyectos estratégicos, para la consecución de recursos financieros y/o tangibles para el municipio.	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	% del estado de avance de elaboración del Plan.		
	ESTRATEGIA:	Vinculación a entidades gubernamentales y no gubernamentales y alianzas estratégicas con actores sociales relevantes para la formulación y ejecución del plan de gestión		
Responsables: Secretaria de Gobierno y Secretaria de Planeación y Obras				
3	META :	Formalizar 4 mecanismos de participación comunitaria.	LINEA BASE	META CUATRENIO
		1) Consejos Comunitarios Sociales Locales.		
		2) Implementar la Metodología de elaboración de Presupuestos Participativos.		
		3) Consejo Municipal de Política Social		
	4) Consejo Municipal de Cultura.			
INDICADOR:	Número de mecanismos de participación comunitaria Formalizados.			



República de Colombia
 Departamento de Santander
 Concejo Municipal Nogoles
 Acuerdo No. 011 de 2008

	ESTRATEGIA:	Sensibilización, organización y divulgación a la comunidad para generar procesos participativos en torno al tema de mujeres, niñez y cultura y gestión Municipal.		
Responsables: Secretaria de Gobierno				
4	META	Dotar y Mantener Ocho (8) equipos de cómputo para las dependencias de la Administración Municipal	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	Número de equipos de cómputo comprados para las secretarías de de la Administración Municipal.	0	8
	ESTRATEGIA:	Priorización de requerimientos en materia de equipos computo para la racionalización de recursos.		
Responsables: Secretaria de Gobierno				
5	META :	Capacitar a las 54 JAC del Municipio y Actores Locales del Municipio sobre mecanismos de seguimiento y evaluación y formulación y elaboración de proyectos.	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	Número de Capacitaciones realizadas a las 54 JAC y Consejos Comunitarios.	0	54
	ESTRATEGIA:	Motivación y vinculación de actores locales para su inserción a procesos de cogestión.		
Responsables: Secretaria de Gobierno				
7	META :	Actualizar el Manual de Funciones de las dependencias de acuerdo a las necesidades del Plan.	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	% del estado de avance de la Actualización del Manual de Funciones.	0	100%
	ESTRATEGIA:	Definición y organización de las labores desempeñadas por cada uno de los funcionarios locales para el cumplimiento de los objetivos institucionales.		
Responsables: Secretaria de Gobierno				
8	META :	Elaborar 4 revistas informativas relacionando las actividades realizadas por la Administración.	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	Número de revistas elaboradas y publicadas.	0	4



	ESTRATEGIA:	Recolección, procesamiento y promoción sistemática de información sobre el cumplimiento de programas, proyectos y actividades desarrolladas por la administración local.		
Responsables: Secretaria de Gobierno				
9	META :	Implementar los sistemas GP 1000 y MECI en todos los procesos de la administración Municipal	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	% de Avance Implementación de los Sistemas	0	100%
	ESTRATEGIA:	Recolección, procesamiento y promoción sistemática de información sobre el cumplimiento de la implementación de los sistemas en la Administración Municipal		
Responsables: Secretaria de Gobierno				
10	META :	Elaborar e Implementar un (1) Plan de Medios en la promoción de la Gestión de la Administración Municipal	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	No. Planes Elaborados e Implementados	0	1
	ESTRATEGIA:	Promocionar y articular la imagen de la Gestión Municipal a través de los medios de comunicación del Municipio como es la emisora Comunitaria “Mogotes Stereo” y el servicio de Televisión Comunitaria, editando programas semanales de los Logros de la Gestión Municipal.		
Responsables: Secretaria de Gobierno				
11	META :	Depuración e Implementación del Plan de Saneamiento Contable del Municipio de Mogotes Santander	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	% de Depuración e Implementación del Plan de Saneamiento Contable	40%	100%
	ESTRATEGIA:	Recolección, procesamiento y saneamiento de los bienes Muebles e Inmuebles del Municipio, retomando el estado de avance de la administración anterior sobre el estado de cumplimiento del Plan		
Responsables: Secretaria de Gobierno				



LINEA ESTRATEGICA DOS

MOGOTES MUNICIPIO VERDE CON POTENCIAL AGRO TURISTICO

DESCRIPCION Y JUSTIFICACION:

El agua ha sido un recurso indispensable para el desarrollo socioeconómico del municipio de Mogotes, de este depende buena parte de la actividad productiva centrada en la agricultura, piscicultura, ganadería, agroindustria y el turismo. Mogotes es por excelencia un municipio rico en Agua y en recursos naturales, lo que permite convertirlo en el municipio verde con potencial agro turístico del departamento y el Oriente Colombiano.

Alcanzar esta meta de desarrollo, requiere el liderazgo de un Alcalde, que desde su administración genere alternativas propias partiendo de la valoración de la riqueza del municipio, oriente la administración, manejo de los recursos naturales, del medio ambiente y los recursos económicos con criterio de sostenibilidad.

Este reto demanda, un manejo adecuado para la conservación de las fuentes hídricas con el fin de asegurar por medio de la organización comunitaria, condiciones de acceso, disponibilidad, cobertura y calidad para el aprovechamiento de las aguas o cauces en relación con las prioridades del desarrollo. Igualmente, la recuperación de las zonas de nacimiento de agua, laderas y zonas de protección de los cauces.

OBJETIVO GLOBAL: Instaurar un manejo adecuado para la conservación de los recursos naturales con el fin de asegurar por medio de la organización comunitaria, condiciones de acceso, disponibilidad, cobertura y calidad para el aprovechamiento de los recursos en relación con las prioridades de un desarrollo Sostenible. Igualmente, la recuperación de las zonas de nacimiento de agua, laderas y zonas de protección de los cauces.



SECTOR: TURISMO

OBJETIVO SECTORIAL: Fortalecer el sector Turismo como estrategia para generar empleo y de contribuir al desarrollo económico, social, cultural y ambiental de los sitios turísticos del Municipio.

INDICADORES DE RESULTADO:

1	META :	Establecer dos (2) alianzas estratégicas con las entidades competentes y comunidad del Municipio para desarrollar programas de recuperación, adecuación, monitoreo y control de escenarios naturales y sitios patrimoniales de uso común en la cadena del turismo.	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	Numero de programas de recuperación, monitoreo o control de escenarios naturales desarrollados	0	2

PROGRAMA:

**PROMOVENDO Y FORTALECIENDO EL TURISMO LLEGAREMOS AL
MOGOTES QUE QUEREMOS**

METAS E INDICADORES:



1	META :	Implementar Tres (3) Rutas Turísticas en el Municipio	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	Numero de rutas turísticas en funcionamiento	0	3
	ESTRATEGIA:	Apoyar a la recopilación, Divulgación e implantación de rutas turísticas que complementen y diversifiquen la oferta turística del Municipio.		
Responsables: Secretaria de Gobierno				
2	META :	Realizar un (1) Inventario para la recuperación, adecuación, monitoreo y control de escenarios naturales y sitios patrimoniales de uso común en la cadena del turismo	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	Numero de Inventarios de recuperación, monitoreo o control de escenarios naturales desarrollados	0	1
	ESTRATEGIA:	Establecer alianzas estratégicas con las entidades competentes y las comunidades para desarrollar proyectos dentro de la cadena productiva del Turismo.		
Responsables: Secretaria de Gobierno				
3	META :	Desarrollar dos (2) proyectos de recuperación de infraestructura, Capacitación, monitoreo y control de escenarios naturales y sitios patrimoniales de uso común en la cadena del turismo	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	Numero de Proyectos de recuperación de Infraestructura, capacitación, monitoreo o control de escenarios naturales desarrollados	0	2
	ESTRATEGIA:	Establecer alianzas estratégicas con las entidades competentes y las comunidades para desarrollar proyectos dentro de la cadena productiva del Turismo.		
Responsables: Secretaria de Gobierno, Secretaria de Planeación y Obras Publicas				

SECTOR: AGROPECUARIO



OBJETIVO SECTORIAL: Liderar, apoyar y coordinar con los actores del sector rural, actividades encaminadas a promover la asociatividad, la seguridad alimentaria y la participación, bajo propósitos que permitan generar capacidad empresarial rural, valor agregado y empleo productivo, bajo un modelo de cadenas productivas sostenibles. Se espera fortalecer el desarrollo del sector rural brindando especial énfasis en el manejo de las cadenas productivas, los servicios tecnológicos, la diversificación de los productos, el mercado de los mismos y la

Articulación con las asociaciones de productores para consolidar los proyectos liderados por ellos.

METAS DE RESULTADO:

1	META :	Mejorar tecnológicamente los principales cuatro renglones productivos del sector (caña Panelera, café, fique, Ganadería Bovina).	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	Número de renglones mejorados	0	4
2	META :	Crear y fortalecer dos (2) formas asociativas del sector.	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	Número de organizaciones creadas y fortalecidas	3	5

PROGRAMA

PRODUCENDO MAS Y MEJOR LLEGAREMOS AL MOGOTES QUE QUEREMOS

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Asegurar que el tema de la sostenibilidad ambiental y la seguridad alimentaria sean fundamentales, proyectando cadenas productivas, que promuevan la diversificación agrícola y nuevos enfoques asociativos para avanzar en el desarrollo y crecimiento económico del sector rural y en general del Municipio a través de la capacitación y el acompañamiento técnico agropecuario y de estrategias de mercadeo y comercialización.



METAS E INDICADORES

1	META :	Consolidar la seguridad alimentaría a través de 4 proyectos que posibiliten la producción en cadena de los productos de mayor demanda en el mercado.	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	Número de proyectos consolidados en seguridad alimentaría.		
	ESTRATEGIA:	Integración con los programas Departamentales y Nacionales en materia de seguridad alimentaría.		
Responsables: Secretaria de Gobierno				
2	META :	Organizar y poner en marcha Tres (3) esquemas asociativos para la producción y el desarrollo agroindustrial, y apoyo a las existentes.	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	Número de esquemas asociativos organizados y puestos en marcha.		
	ESTRATEGIA:	Articulación en cadenas productivas con entidades como la CAS, Ministerios, Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural Departamental, INCODER, etc.		
Responsables: Secretaria de Gobierno				
3	META :	Identificar, tecnificar, y producir para la diversificación de 3 productos agropecuarios apoyados en estudios de mercadeo.	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	Número de productos agropecuarios identificados y tecnificados.		
	ESTRATEGIA:	Articulación en cadenas productivas con entidades como la CAS, INCODER, etc.		
Responsables: Secretaria de Gobierno				
4	META:	Capacitar 1.500 personas del área rural en asistencia técnica agropecuaria.	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	Número de personas capacitadas del área rural.		
	ESTRATEGIA:	Sensibilización de la comunidad y articulación con entidades afines como CPGA, EPSAGRO, ITIAD, SENA, etc.		
Responsables: Secretaria de Gobierno				



República de Colombia
 Departamento de Santander
 Concejo Municipal Nogoles
 Acuerdo No. 011 de 2008

5	META :	Optimizar la Granja Municipal para la concentración, formación y capacitación de 200 pequeños productores.	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	Número de productores capacitados a través de la Granja Municipal.	N/A	200
	ESTRATEGIA:	Sensibilización de la comunidad y articulación con entidades afines a esta materia.		
Responsables: Secretaria de Gobierno				
6	META :	Firmar 3 convenios de capacitación para pequeños y medianos productores, con entidades especializadas en la materia.	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	Número de convenios de capacitación realizados.	0	3
	ESTRATEGIA:	Alianzas estratégicas con entidades competentes en esta materia.		
Responsables: Secretaria de Gobierno				
7	META :	Crear 1 Centro de Comercialización agropecuario para facilitar el intercambio comercial.	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	% estado de avance de la creación del centro de Comercialización.	0	100%
	ESTRATEGIA:	Organización de los procesos de comercialización, generando un nuevo enfoque de mercadeo que represente la economía del Municipio.		
Responsables: Secretaria de Gobierno, Secretaria de Planeación y Obras Publicas				
8	META :	Facilitar, acompañar y asesorar a 50 Pequeños y Medianos Productores en la Planificación y Seguimiento de Proyectos Productivos. a Gestionar ante las entidades Financieras y Convocatorias Nacionales.	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	No. De Productores Asesorados	N/A	50
	ESTRATEGIA:	Generación de acuerdos y compromisos entre la entidad bancaria, la Alcaldía Municipal y la Comunidad		
Responsables: Secretaria de Gobierno				
9	META :	Adelantar el Proceso de Legalización de Predios de 250 pequeños productores de	LINEA BASE	META CUATRENIO



República de Colombia
Departamento de Santander
Concejo Municipal Mogotes
Acuerdo No. 011 de 2008

	Municipio		
INDICADOR:	No. De Predios Legalizados		
ESTRATEGIA:	Adelantar programas de Titulación y Legalización de Predios de Pequeños productores con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, el INCODER y el Departamento	0	250
Responsables: Secretaria de Gobierno			

SECTOR: MEDIO AMBIENTE

OBJETIVO SECTORIAL

Contribuir al desarrollo sostenible de Mogotes mediante el diseño, elaboración, ejecución, evaluación de programas comunitarios de mejoramiento ambiental que preserven los ecosistemas estratégicos y la biodiversidad, en la cual se reconoce el agua como fuente esencial del desarrollo.

METAS DE RESULTADO:

1	META :	Incrementar en 115 las hectáreas vinculadas a procesos de conservación y manejo de Cuencas	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	Número de hectáreas vinculadas.	0	115

PROGRAMA

PRESERVACION Y PROTECCION DE LOS RECURSOS HIDRICOS Y NATURALES PARA EL MOGOTESQUEQUEREMOS

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Minimizar el progresivo deterioro de los recursos naturales a causa de la deforestación, degradación de los suelos, disminución de caudales, desecamiento,



contaminación y pérdidas de fuentes hídricas, contaminación atmosférica especialmente en las zonas en donde se encuentran los trapiches del municipio.

METAS E INDICADORES

1	META :	Adquirir 50 Has para conservación de recargas hídrica.	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	Número de Has adquiridas para la conservación de recargas hídricas.	0	50
	ESTRATEGIA:	Valoración de las diferentes opciones de adquisición como: compra, donación, permuta, etc y selección de la mejor alternativa.		
Responsable: Secretaria de Gobierno				
2	META :	Reforestar 40 Has de las áreas degradadas del municipio, así como conservar 25 Has de reserva forestales siguiendo el EOT.	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	Número de Has reforestadas y conservadas.	0	65
	ESTRATEGIA:	Identificación y valoración de las áreas degradadas y deforestadas para la integración con programas departamentales y nacionales en materia ambiental		
Responsable: Secretaria de Gobierno				
3	META :	Establecer una alianza para la incorporación del Municipio de Mogotes a la Zona de Protección Páramo Guantiva - La Rusia	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	No. de Alianzas Establecidas	0	1
	ESTRATEGIA:	Establecer convenios con la Corporación Autónoma Regional de Santander, en el proceso de incorporación del Municipio de Mogotes a la zona de Protección del Páramo Guantiva la Rusia		
Responsable: Secretaria de Gobierno				

PROGRAMA



EDUCACION AMBIENTAL EN EL MOGOTES QUE QUEREMOS

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Realizar tareas de educación y sensibilización, para desencadenar procesos ambientalmente sanos, movilizando la voluntad de las comunidades para su preservación concretándose en un proyecto eco turístico.

METAS E INDICADORES

1	META :	Adelantar un (1) Programa de Educación Ambiental para beneficiar 3.000 integrantes de los distintos grupos y comunidades del municipio.	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	Número de habitante beneficiados	0	3000
	ESTRATEGIA:	Procesos de organización comunitaria e Integración a los programas de educación ambiental ofrecidos por la CAS e integración y divulgación con los programas que adelanta el Instituto Isaías Ardila Díaz.		
Responsable: Secretaria de Gobierno				
2	META :	Realizar proyecto de Ruta ecológica como destino eco turístico en La Vereda el Hoyo de los Pájaros	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	% de estado de avance del proyecto.	0	100%
	ESTRATEGIA:	Vinculación de entidades gubernamentales y no gubernamentales con personal especializado, para la promoción de proyectos eco turísticos en el municipio.		
Responsable: Secretaria de Gobierno				

PROGRAMA

PREVENCION ATENCION Y MITIGACION DE DESASTRES



OBJETIVO DEL PROGRAMA

Promover la concientización en los diferentes grupos poblacionales acerca de las acciones a seguir frente a los diferentes tipos de desastres, haciendo énfasis en la prevención y control de riesgos.

METAS E INDICADORES:

1	META :	Conformar Comité Técnico de Prevención, Atención y control de Desastres.	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	Comité conformado.		
	ESTRATEGIA:	Sensibilización y organización de la comunidad en la importancia de prever y atender cualquier tipo de desastre y establecer Acciones de fortalecimiento institucional para la respuesta territorial ante las situaciones de emergencias y desastres	0	1
Responsable: Secretaria de Gobierno - Secretaria de Salud				
2	META :	Canalizar la rivera de Río Mogoticos En una Longitud Aprox. De 5,5 KM	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	Km. De Río Canalizado		
	ESTRATEGIA:	Concertar con la comunidad las malas practicas de explotación de material de arrastre del río, que están presentando problemas de erosión a la rivera del río que amenaza la población rivereña (casas, semovientes, predios)	0	5.5
Responsable: Secretaria de Gobierno, Secretaria de Planeación y Obras Publicas				
3	META :	Diseñar y fortalecer la red de Urgencias del Municipio	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	No Redes de Urgencias operando	0	1



República de Colombia
Departamento de Santander
Concejo Municipal Mogotes
Acuerdo No. 011 de 2008

ESTRATEGIA:

Comprenderá el fortalecimiento institucional para la respuesta territorial ante las situaciones de emergencias y desastres . Acciones de articulación intersectorial para el desarrollo de los planes preventivos, de mitigación y superación de las emergencias y desastres

Responsable: Secretaria de Gobierno- Secretaria de Salud

SECTOR: MINERO

OBJETIVO SECTORIAL: Fortalecer el sector, convirtiendo las actividades mineras en una fuente productiva sustentable, respetuosa del medio ambiente y beneficiosa para la sociedad Mogotana.

METAS DE RESULTADO:

1	META :	Apoyar un proyecto minero sostenible Ambientalmente en el Municipio	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	Número de proyectos apoyados.	0	1

PROGRAMA:

APOYOA LOS MINEROS EN EL MOGOTES QUE QUEREMOS

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Apoyar el sector, convirtiendo las actividades mineras en una fuente productiva sustentable, respetuosa del medio ambiente y beneficiosa para la sociedad Mogotana.

METAS E INDICADORES:



1	META :	Apoyar la legalización de títulos mineros de una (1) asociación de mineros.	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	Numero de asociaciones de mineros apoyadas	0	1
	ESTRATEGIA:	S Establecer alianzas con la CAS, INGEOMINAS, El Departamento en aras de establecer condiciones estructurales de explotación legal y auto sostenible cumpliendo todos los requerimientos ambientales para realizar la explotación de Material de Arrastre en Ríos y Arena.		
Responsable: Secretaria de Gobierno				
2	META :	Capacitar a 50 mineros del Municipio en Explotación Limpia.	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	Numero de mineros Capacitados.	0	50
	ESTRATEGIA:	Establecer alianzas con la CAS, INGEOMINAS, El Departamento en aras de establecer condiciones estructurales de explotación legal y auto sostenible cumpliendo todos los requerimientos ambientales para realizar la explotación de Material de Arrastre en Ríos y Arena		
Responsable: Secretaria de Gobierno				
3	META :	Apoyar dos proyectos mineros en el Municipio para la descontaminación de afluentes del área de influencia de la explotación Minera.	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	Número de proyectos apoyados	0	2
	ESTRATEGIA:	Establecer proyectos con ayuda de la CAS para establecer alternativas que lleven a los explotadores ilegales y legales a tomar la responsabilidad del manejo de los Problemas ambientales ocasionados por la explotación y al cumplimiento de los Planes de Manejo Ambiental.		
Responsable: Secretaria de Gobierno				



		LINEA BASE	META CUATRENIO
	META :	Apoyar la elaboración del estudio para solicitud de títulos Mineros a cargo el Municipio para la explotación de Material de Base y Subbase de Vías.	
	INDICADOR:	No. Estudios Realizados	
		0	1
4	ESTRATEGIA:	Realización de Estudios Para realizar la Solicitud ante el INGEOMINAS de la concesión de exploración de Material necesario para el Mantenimiento de las vías Terciarias del Municipio.	
Responsable: Secretaria de Gobierno			

LINEA ESTRATEGICA TRES

UN MUNICIPIO AL ALCANCE DE TODOS Y TODAS LOS MOGOTANOS

DESCRIPCION Y JUSTIFICACION:

La tarea propuesta es rescatar en cada uno de los habitantes de Mogotes, la confianza, el respeto, la identidad y el compromiso para garantizar que las comunidades tengan acceso a los beneficios del desarrollo en los campos social, económico, cultural y político, con el fin de mejorar las condiciones y calidad de vida de todos y todas.

Por lo anterior es necesario trabajar por la cultura y el arte de la vida municipal para construir lazos de solidaridad, integración y pertenencia con nuestro territorio, a través de la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, la danza, la música y el esparcimiento, el mejoramiento de la red vial, servicios Públicos, vivienda y salud Pública.



OBJETIVO GLOBAL: Generar a través de la inversión pública y la gestión de recursos para proyectos prioritarios, el desarrollo armónico del municipio con respuestas acordes con las necesidades mediante el ejercicio político de una administración transparente, garante y convencida de los procesos colectivos y del control social, reorientando el desarrollo local a través de la optimización y el apoyo a factores productivos tales como: Servicios Públicos, el Equipamiento Urbano y Rural, el Saneamiento Básico, La accesibilidad vial, las unidades de vivienda familiar, la Salud Pública, entre otros.

SECTOR: TRANSPORTE

OBJETIVO SECTORIAL

Mantener y mejorar las vías terciarias y los caminos veredales del municipio con el fin de generar elementos de conectividad para el desarrollo con la región, el departamento y la nación.

1	META :	Mejorar la Transitabilidad de 100 km de vías en el Municipio de Mogotes	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	No de KM de red vial transitable	N/A	100

PROGRAMA**DESARROLLO DE VIAS EN EL MOGOTES QUE QUEREMOS****OBJETIVO DEL PROGRAMA**

Construir y adecuar la infraestructura vial necesaria en el municipio a efectos de generar procesos de inclusión en mercados que permitan la comercialización de los productos locales, traiga como consecuencia la reactivación del empleo, posibilite la accesibilidad y produzca efectos favorables para la oferta educativa, todo lo cual conlleva a elevar la calidad de vida de los habitantes.

METAS E INDICADORES:

1	META :	Gestionar Pavimentación de 8.0 Km. de la Vía Mogotes-San GIL en la Jurisdicción de Mogotes	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	Número de Kilómetros pavimentados.	0	8



	ESTRATEGIA:	Gestión de recursos ante el Min. Transportes y vinculación de la comunidad en el desarrollo de las obras.		
Responsable: Secretaria de Planeación y Obras Publicas				
2	META :	Construir 50 obras de arte en vías terciarias del Municipio.	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	Número de obras de arte construidas en vías terciarias del Municipio.	0	50
	ESTRATEGIA:	Gestión de recursos y vinculación de la comunidad en el desarrollo de las obras.		
Responsable: Secretaria de Planeación y Obras Publicas				
3	META:	Hacer mantenimiento rutinario y Periódico de 100 Kms de vías terciarias de conexión interveredal.	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	Número de Km. de vías terciarias con mantenimiento rutinario y Periódico.	0	100
	ESTRATEGIA:	Gestión de recursos y vinculación de la comunidad en el desarrollo de las obras.		
Responsable: Secretaria de Planeación y Obras Publicas				
4	META :	Mantener y/o Mejorar 1000 m2 de malla vial urbana	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	Número de m2 de malla vial urbana mantenida y/o Mejorada.	0	1000
	ESTRATEGIA:	Gestión de recursos y vinculación de la comunidad en el desarrollo de las obras.		
Responsable: Secretaria de Planeación y Obras Publicas				
5	META :	Delimitar y Construir 500 m. de vías urbanas en el Casco Urbano del Municipio de Mogotes y/o Centros Poblados del Municipio	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	Número de m. de vías urbanas delimitadas y abiertas.	0	500
	ESTRATEGIA:	Gestión de recursos y vinculación de la comunidad en el desarrollo de las obras.		
Responsable: Secretaria de Planeación y Obras Publicas				



6	META :	Construir Un (1) Puentes Vehicular en la red Terciaria del Municipio	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	No. De Puentes Construidos	0	1
	ESTRATEGIA:	Gestión de recursos y vinculación de la comunidad en el desarrollo de las obras.		
Responsable: Secretaria de Planeación y Obras Publicas				
7	META :	Análisis, estudios de factibilidad para la ejecución de apertura de vías Terciarias en el Municipio.	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	No. Estudios Realizados	0	1
	ESTRATEGIA:	Gestión de recursos y vinculación de la comunidad en el desarrollo de las obras.		
Responsable: Secretaria de Planeación y Obras Publicas				

SECTOR: SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

OBJETIVO SECTORIAL

Mejorar y optimizar la prestación de servicios públicos domiciliarios en el sector rural y urbano del municipio.

METAS DE RESULTADO:

1	META :	Mejorar la Prestación de servicios Públicos a 948 Viviendas del Casco Urbano del Municipio.	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	No. de Viviendas con Prestación del Servicios Públicos en Optimas condiciones	N/A	948

PROGRAMA

EN EL MOGOTES QUE QUEREMOS HABRA BIENESTAR PARA TODOS



OBJETIVO DEL PROGRAMA

Trabajar de manera concertada y articulada con la comunidad en procura de consolidar una cultura del bien común y protección de lo propio, con énfasis en el tema de servicios públicos domiciliarios.

METAS E INDICADORES

1	META :	Apoyo a la viabilidad en los estudios para Instalar el servicio público domiciliario de Gas domiciliario para 948 hogares del sector urbano carente del servicio.	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	Estudios Realizados Para Factibilidad del proyecto.		
	ESTRATEGIA:	Identificación y priorización de beneficiarios del proyecto para su cofinanciación y gestión de recursos ante los Fondos de cofinanciación de la Nación como El PRONE y Fondo Nacional de Regalías	0	1
Responsable: Secretaria de Planeacion				
2	META :	Instalar 15 luminarias de alumbrado público en las vías de acceso y urbanas del Municipio	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	Número de nuevas luminarias de alumbrado público instaladas.		
	ESTRATEGIA:	Establecimiento de convenios con la Electricidad de Santander.	0	15
Responsable: Secretaria de Planeacion				
3	META :	Ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica en 100 viviendas del área rural	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	Número de viviendas del área rural con ampliación de cobertura del servicio de energía eléctrica.	0	100



ESTRATEGIA:		1. Identificación y priorización de beneficiarios de Proyectos electrificación de Puntas y Colas del Área Rural. 2. Identificación y Priorización de proyectos de ampliación de cobertura en zonas no interconectadas.		
Responsable: Secretaria de Planeación				
4	META:	Apoyo a la Implementación de un (1) Canal Comunitario a través de la operación del servicio de Televisión Comunitaria para el casco urbano.	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	No de Canales Comunitarios Implementados		
	ESTRATEGIA:	Promoción de la organización comunitaria para lograr la cofinanciación y ejecución del proyecto.	0	1
Responsable: Secretaria de Planeación				

SECTOR: VIVIENDA

OBJETIVO SECTORIAL

Promover el mejoramiento de las condiciones de vida de la población vulnerable (incluidas las Víctimas de Desplazamiento forzoso) del Municipio de Mogotes mediante el apoyo, coordinación y gestión de iniciativas para ampliar la oferta de vivienda nueva de interés social, y focalizar el mejoramiento de vivienda y su entorno.

METAS DE RESULTADO:

1	META :	Aumentar en 80 unidades la oferta de vivienda de interés social en Mogotes	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	No. De viviendas de interés social atendidas	0	80

PROGRAMA

EN EL MOGOTES QUE QUEREMOS SE VIE MEJOR



OBJETIVO DEL PROGRAMA

Mejorar las condiciones de vida de los habitantes rurales y urbanos del Municipio de Mogotes, mediante el apoyo a programas de Construcción, Mejoramiento, y Subsidios de arrendamiento, de vivienda de Interés social, con el fin de disminuir los índices de hacinamiento crítico y el déficit habitacional de las zonas urbanas y rurales.

METAS E INDICADORES:

1	META :	Gestionar, cofinanciar y ejecutar la construcción de cincuenta (50) viviendas para atender a las familias damnificadas, desplazadas, reinsertadas y población vulnerable del Municipio de Mogotes en el área rural y urbana estrato 1 y 2.	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	Subsidios de VIS Urbano y rurales Otorgados	0	50
	ESTRATEGIA:	Identificación y priorización de beneficiarios del proyecto para su cofinanciación y gestión de subsidios al MVADT, DEPARTAMENTO y BANAGRARIO.		
Responsable: Secretaria de Planeación				
2	META:	Gestionar, cofinanciar y ejecutar el Mejoramiento de treinta (30) viviendas para atender a las familias damnificadas, desplazadas, reinsertadas y población vulnerable del Municipio de Mogotes en el área rural y urbana estrato 1 y 2.	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	Subsidios de VIS Rurales y urbanos Otorgados	0	30
	ESTRATEGIA:	Identificación y priorización de beneficiarios del proyecto para su cofinanciación y gestión de subsidios al MVADT, DEPARTAMENTO y BANAGRARIO.		
Responsable: Secretaria de Planeación				
3	META :	Diseñar y formular 1 Plan de Vivienda de interés social para el área urbana y 1 para el área rural.	LINEA BASE	META CUATRENIO



	INDICADOR:	% de estado de avance del diseño y formulación de los proyectos.		
	ESTRATEGIA:	Vinculación y alianzas estratégicas con universidades, entidades gubernamentales y no gubernamentales.	0	1
Responsable: Secretaria de Planeación				
4	META :	Apoyar con diez (10) subsidios temporales de arrendamientos para familias damnificadas, desplazadas, reinsertadas y población vulnerable del Municipio de Mogotes en el área rural y urbana estrato 1 y 2.	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	Subsidios temporales de arrendamiento Otorgados		
	ESTRATEGIA:	Cofinanciar soluciones temporales de albergue a familias con situación crítica	0	10
Responsable: Secretaria de Planeación				

SECTOR: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

OBJETIVO SECTORIAL

Ofrecer a la población urbana y rural del municipio de Mogotes condiciones dignas de vida, mediante el otorgamiento y/o la cofinanciación para el desarrollo de obras de saneamiento básico que posibiliten en municipio sostenible y viable ambientalmente.

METAS DE RESULTADO:

1	META :	Aumentar en un 1.4% la cobertura de acueducto.(Número de población conectada al servicio de acueducto dividido en el número de población total)"	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	Cobertura (%) de acueducto	75.07%	76.47%



2	META :	Aumentar en un 1,37% la cobertura de Alcantarillado.(Número de población conectada al servicio de alcantarillado dividido en el número de población total)	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	Cobertura (%) de alcantarillado	37.57%	38.94%

PROGRAMA

CONSTRUCCION Y OPTIMIZACION DE INFRAESTRUCTURA PARA EL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Mitigar, controlar y prevenir el deterioro de la calidad ambiental y salud de los Mogotanos, mediante la disposición correcta de desechos líquidos y sólidos y el suministro eficiente de agua potable.

METAS E INDICADORES

1	META :	Otorgar 30 subsidios a hogares para el saneamiento básico Rural.	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	Número de Subsidios otorgados.	0	30
	ESTRATEGIA:	Identificación y priorización de beneficiarios de los proyectos a través de convocatorias abiertas para su cofinanciación.		
Responsable: Secretaria de Planeación				
2	META:	Diseñar y Construir 200 ml de redes de alcantarillado pluvial y sanitario del casco urbano del Municipio.	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	Número de ml de redes construidas.	0	200
	ESTRATEGIA:	Identificación y selección de puntos críticos para el manejo de aguas lluvias y gestión de recursos para su cofinanciación.		
Responsable: Secretaria de Planeación				



3	META:	Rectificar y reponer 150 ml de redes de alcantarillado pluvial y sanitario del casco urbano del Municipio.	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	Número de ml intervenidos.	0	150
	ESTRATEGIA:	Identificación y selección de tramos deteriorados y no aptos para el manejo e aguas lluvias y residuales.		
Responsable: Secretaria de Planeación				
4	META :	Adquirir un (1) de terreno para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales de la cabecera Municipal.	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	Adquisición de terreno.	0	1
	ESTRATEGIA:	Valoración de las diferentes opciones de adquisición tales como: compra de terreno, donaciones, permutas, etc. y selección de la mejor alternativa.		
Responsable: Secretaria de Planeación				
5	META:	Elaborar y gestionar la construcción del Proyecto de Construcción interceptor sanitario y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del Casco Urbano.	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	% de estado de avance del proyecto.	0	100%
	ESTRATEGIA:	Vinculación y alianzas estratégicas con universidades, entidades gubernamentales y no gubernamentales para la elaboración del proyecto.		
Responsable: Secretaria de Planeación				
6	META:	Optimizar el acueducto del casco urbano del municipio de Mogotes y Mejorar 4 acueductos rurales incluida su PTAP.	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	No. De Acueductos Optimizados	0	4
	ESTRATEGIA:	Gestión de recursos y vinculación de la comunidad en la ejecución de las obras.		
Responsable: Secretaria de Planeación				



7	META:	Elaborar 3 proyectos de construcción de nuevos acueductos rurales.	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR	Número de proyectos adelantados.	0	3
	ESTRATEGIA:	Identificación y valoración de las necesidades de la comunidad del área rural en temas de saneamiento básico y selección de la solución más adecuada.		
Responsable: Secretaria de Planeación				
8	META :	Transformación empresarial de la Unidad Administradora de Servicios Públicos Domiciliarios.	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	Empresa de Servicios Públicos Operando y auto sostenible.	0	1
	ESTRATEGIA:	Valoración de procesos, procedimientos y sensibilización de la comunidad frente al servicio prestado y la cultura de pago de los tres servicios (agua Potable, Alcantarillado, Aseo)		
Responsable: Secretaria de Planeación				
9	META:	Mejorar en un 80% el sistema de disposición final de residuos sólidos.	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	% de incremento en la calidad del tratamiento de residuos sólidos.	50%	80%
	ESTRATEGIA:	Sensibilización y educación comunitaria en procesos de selección de residuos sólidos y reciclaje con vinculación de entidades gubernamentales y no gubernamentales.		
Responsable: Secretaria de Planeación				
10	META:	Elaborar el estudio del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado del Municipio.	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	No. Estudios Realizados.	0	1
	ESTRATEGIA:	Gestión de recursos y vinculación de la comunidad en la proyección de las obras.		
Responsable: Secretaria de Planeación				



SECTOR: EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

OBJETIVO SECTORIAL

Garantizar el mantenimiento permanente a la estructura del equipamiento urbano y rural del municipio, tales como la plaza de mercado y la Planta de Beneficio Animal, así como el mantenimiento del parque principal, palacio municipal, y otras edificaciones Publicas Municipales.

METAS DE RESULTADO:

1	META :	Estructurar 8 espacios de encuentros armonizados ambiental y funcionalmente para lograr una mejor convivencia ciudadana en el Municipio	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	No. de Espacios Adecuados	N/A	8

PROGRAMA**CONSTRUIR PARA EL DESARROLLO Y EL PROGRESO**

OBJETIVO DEL PROGRAMA Consolidar y complementar la red de equipamientos existentes en el municipio, dotando a las áreas urbanas y rurales de los componentes necesarios para afirmar integralmente los procesos de inversión y desarrollo social.

METAS E INDICADORES:

1	META :	Mejorar en un 50% las condiciones de la Planta física de la plaza de mercado, expendio de carnes y plaza de Ferias.	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	Porcentaje de áreas Mejoradas.	0	50%
	ESTRATEGIA:	Valoración de las condiciones físicas y selección de soluciones para su óptimo funcionamiento, cumpliendo con requisitos de higiene y confort.		
Responsable: Secretaria de Planeación				



República de Colombia
 Departamento de Santander
 Concejo Municipal Mogotes
 Acuerdo No. 011 de 2008

2	META :	Remodelar en un 50% las instalaciones del Palacio Municipal, Casa de la Cultura y sede del sector Judicial, inmueble histórico y arquitectónico.	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	% estado de avance del proyecto.	0	50%
	ESTRATEGIA:	Gestión de recursos para su cofinanciación promocionando esta edificación como patrimonio Arquitectónico.		
Responsable: Secretaria de Planeación				
3	META :	Adquirir un (1) lote para la construcción de la Planta de Beneficio Animal.	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	Adquisición de lote.	0	1
	ESTRATEGIA:	Coordinación institucional (Alcaldía Municipal – COOEXCAMO) para avanzar en el proceso de ubicación y compra del lote.		
Responsable: Secretaria de Planeación				
4	META :	Apoyar en un 100% el proyecto de construcción Planta de Beneficio animal del Municipio de Mogotes	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	% de Avance del Proyecto.	0	100%
	ESTRATEGIA:	Promoción y organización comunitaria para lograr la cofinanciación y ejecución del proyecto.		
Responsable: Secretaria de Planeación				
5	META :	Mantenimiento y Adecuación Parque Principal de Mogotes.	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	% estado de avance mantenimiento y adecuación.	0	100%
	ESTRATEGIA:	Gestión de recursos y vinculación de la comunidad en el desarrollo de las obras.		
Responsable: Secretaria de Planeación				
6	META :	Apoyo al proyecto Terminación y Dotación Centro de Convenciones Cristóbal Gualdrón de La Peña.	LINEA BASE	META CUATRENIO



República de Colombia
Departamento de Santander
Concejo Municipal Mogotes
Acuerdo No. 011 de 2008

INDICADOR:	% estado de avance de la ejecución del proyecto.		
ESTRATEGIA:	Gestión de recursos y vinculación de la comunidad de los diferentes sectores para el desarrollo de las obras.	80%	100%
Responsable: Secretaria de Planeación			

SECTOR: EDUCACIÓN

OBJETIVO SECTORIAL

Adelantar acciones desde lo local, que propendan para la construcción de una sociedad en la cual, la educación sea el fundamento para el crecimiento económico y tengan una distribución más equitativa de la riqueza.

METAS DE RESULTADO:

1	META :	Ampliar la cobertura educativa en un 2,0% en el Municipio	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	No. Total de estudiantes matriculados / total de población en edad escolar	82.86%	84.86%

PROGRAMA

COBERTURA UN RETO EDUCATIVO EN EL MOGOTES QUE QUEREMOS

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Fortalecer e incentivar, a la población en edad escolar y a los padres de familia, sobre la importancia y responsabilidad frente a la educación, como un eje fundamental del desarrollo integral de los individuos. La inclusión y permanencia de los educandos será un reto educativo para la administración.



METAS E INDICADORES:

1	META :	Ampliar la cobertura en 100 nuevos cupos escolares para la población en edad escolar.	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	Número de nuevos cupos otorgados.	0	100
	ESTRATEGIA:	Estimulación para el ingreso al sistema educativo.		
Responsable: Secretaria de Gobierno				
2	META :	Incluir 2 nuevos recorridos de servicio de transporte escolar en el Municipio.	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	Numero de nuevos recorridos de servicio de transporte escolar.	0	2
	ESTRATEGIA:	Sensibilización y estimulación a la comunidad para el ingreso al sistema educativo.		
Responsable: Secretaria de Gobierno				
3	META:	Incluir a 50 personas de la población adulta y tercera edad dispuesta a acogerse al programa de alfabetización	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	Número de adultos y adultos mayores alfabetizados.	1	50
	ESTRATEGIA:	Promoción y sensibilización a la comunidad adulta para que se acojan al programa.		
Responsable: Secretaria de Gobierno				
4	META :	Suministrar al 100 % de la Población Escolarizada del Municipio subsidios al pago de derechos Educativos, refrigerios y/o servicio de restaurante escolar y kits Escolares.	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	Numero estudiantes subsidiados.	0%	100%
	ESTRATEGIA:	Promoción, sensibilización y estimulación para el ingreso al sistema educativo.		
Responsable: Secretaria de Gobierno				
5	META :	Cobertura en 100% del transporte escolar para estudiantes del sector rural del municipio en educación Básica.	LINEA BASE	META CUATRENIO



INDICADOR:	Cobertura de Transporte Escolar		
ESTRATEGIA:	Sensibilización y estimulación a la comunidad para el ingreso al sistema educativo.	95%	100%
Responsable: Secretaria de Gobierno			

PROGRAMA

CALIDAD Y EFICIENCIA EDUCATIVA UN COMPROMISO EN EL MOGOTES QUE QUEREMOS

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Desarrollar proyectos y acciones para la recuperación y el fortalecimiento del lugar del saber pedagógico en las instituciones educativas, a través de innovaciones pedagógicas pertinentes, gestión transparente y democrática de las entidades e inclusión de los actores de la comunidad educativa.

METAS E INDICADORES:

1	META :	Realizar 8 actividades a través de entidades educativas presentes en el Municipio para la divulgación de temas de desarrollo Agropecuario y Técnico.	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	Número de actividades realizadas.	0	8
	ESTRATEGIA:	Vinculación a entidades gubernamentales y no gubernamentales alianzas estratégicas con el Instituto Técnico Isaías Ardila, CERES, IDEAR, etc. para la investigación y el desarrollo del Municipio.		
Responsable: Secretaria de Gobierno				
2	META :	Generar 4 espacios de encuentro académico con instituciones educativas regionales, departamentales y nacionales.	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	Número de encuentros y actividades realizados	0	4



	ESTRATEGIA:	Vinculación a entidades gubernamentales y no gubernamentales y alianzas estratégicas con actores sociales de orden nacional, departamental y regional..		
Responsable: Secretaria de Gobierno				
3	META:	Mantener y/o Mejorar la planta física de 15 establecimientos educativos.	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	Número de planteles con mantenimiento en su planta física.	0	15
	ESTRATEGIA:	Gestión de recursos y vinculación de la comunidad en el desarrollo de las obras.		
Responsable: Secretaria de Planeación y Obras Publicas				
4	META:	Dotar con treinta (30) equipos de cómputo a los establecimientos educativos del Municipio.	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	Número de Equipos Dotados a planteles Educativos	0	30
	ESTRATEGIA:	Gestión de recursos y vinculación de la comunidad		
Responsable: Secretaria de Gobierno				
5	META:	Apoyo a dos (2) iniciativas Productivas o de Negocio de estudiantes de Bachillerato o Universidad presentes en el Municipio	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	Número de Iniciativas Apoyadas.	0	2
	ESTRATEGIA:	Vinculación a entidades gubernamentales y no gubernamentales y alianzas estratégicas con actores sociales para el desarrollo de iniciativas que se gesten por estudiantes como consecuencia de su formación académica.		
Responsable: Secretaria de Gobierno				

SECTOR: SALUD

OBJETIVO SECTORIAL



Brindar a la población urbana y rural del municipio la prestación de los servicios en salud referidos al régimen subsidiado, población vinculada y Plan de Salud Pública con Intervenciones Colectiva PNS:

METAS DE RESULTADO:

1	META :	Lograr cobertura universal (100%) en salud de la población Mogotana de los niveles 1 y 2 del SISBEN	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	Porcentaje de población con cobertura en salud	71.60%	100.00%
2	META :	Mejorar la calidad de los servicios de salud (accesibilidad, oportunidad y efectividad).	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	No. de personas atendidas con accesibilidad, oportunidad y efectividad/ No. de personas que demandan el servicio X100	N/A	50.00%

PROGRAMA

PRESTACION Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Mejorar la calidad de los servicios de salud fortaleciendo en particular la administración de la ESE Municipal, dotándolos adecuadamente y modernizándolos en sus procesos técnicos.

METAS E INDICADORES

1	META :	Ampliar en un 10% el equipamiento Biomédico del Hospital San Pedro Claver.	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	% de equipamiento Biomédico adquirido. .	N/A	10%



	ESTRATEGIA:	Coordinación institucional de requerimientos para el cubrimiento de la demanda de equipamiento Biomédico requerido.		
Responsables: Secretaria de Salud				
2	META:	Adecuar y/o Mejorar 300 m2 la Planta Física del Hospital y de los centros de salud Municipal.	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	Numero de m2 adecuados y/o Mejorados de la planta física.	0	300
	ESTRATEGIA:	Gestión de recursos económicos y generación de procesos participativos comunitarios que apoyen con mano de obra su ejecución.		
Responsables: Secretaria de Salud				
3	META :	Realizar 2 Capacitaciones al personal del Hospital y de los centro de salud en busca de mejorar los estándares de eficacia y eficiencia.	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	Número de capacitaciones realizadas.	0	2
	ESTRATEGIA:	Vinculación de entidades gubernamentales y alianzas estratégicas con actores del sector, especializados en el tema, para elevar los estándares de calidad.		
Responsables: Secretaria de Salud				
4	META:	Diseñar un (1) plan de indicadores que permita ejercer a la Secretaría de Salud del Municipio control sobre la calidad del servicio del sector salud.	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	% del estado de avance del diseño del plan de indicadores.	0	1
	ESTRATEGIA:	Requerimiento de apoyo de la Secretaria de Salud Departamental y Planeación Nacional para el diseño del plan de indicadores.		
5	META:	Transformación a empresa social del estado del orden municipal y reestructuración administrativa del hospital san pedro claver del Municipio de mogotes - Santander.	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	Numero Instituciones Prestadoras de Salud Transformadas y Reestructuradas.	0	1



	ESTRATEGIA:	Vinculación de entidades gubernamentales y alianzas estratégicas con actores del sector, especializados en el tema, para elevar los estándares de calidad.		
Responsables: Secretaria de Salud				
6	META:	Adquirir Ambulancia Tipo TAB para el servicio de Emergencia del Hospital Municipal San Pedro Claver.	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	No. Ambulancias Dotadas	0	1
	ESTRATEGIA:	Gestionar ante el Ministerio de la Protección Social y la Secretaria de Salud Departamental la Dotación.		
Responsables: Secretaria de Salud				

PROGRAMA

PROMOCION SOCIAL

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Fomentar en espacios consensuados con la comunidad, la promoción de un bienestar físico, mental y social, la salud preventiva y las actitudes y aptitudes para la prevención de la violencia intrafamiliar.

METAS E INDICADORES

1	META :	Vincular 2512 habitantes en acciones de prevención de la enfermedad y promoción de la salud.	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	Numero de personas vinculadas	8243	10755
	ESTRATEGIA:	Generación de espacios de sensibilización y promoción en la prevención de riesgos y atención de las poblaciones especiales, tales como población en situación de desplazamiento, población en situación de discapacidad, adultos mayores, mujeres gestantes, población indígena, población infantil, adolescente y joven para la estimulación de hábitos saludables de vida.		
Responsables: Secretaria de Salud				



2	META :	Vincular a 50 personas afectadas por la violencia intrafamiliar y maltrato infantil en acciones de información y educación.	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	Numero de personas capacitadas	0	50
	ESTRATEGIA:	Identificación y apoyo a comunidades afectadas por violencia intrafamiliar.		
Responsables: Secretaria de Salud				
3	META :	Formular con asesoría del departamento el Plan de Salud Territorial y el plan operativo anual y Tramitarlo ante el Concejo Municipal	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	No de Planes Formulados	0	1
	ESTRATEGIA:	Concertar las metas y estrategias sectoriales e intersectoriales, con la participación de la comunidad, los actores del Sistema de Protección Social y de otros sectores.		
Responsables: Secretaria de Salud				
4	META :	Ejecución del cien (100%) Plan de Salud Territorial	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	% de Ejecución del Plan de Salud Territorial	0	100%
	ESTRATEGIA:	Adoptar las normas técnico-científicas, administrativas y financieras que para la ejecución del Plan de Salud Territorial que defina el Ministerio de la Protección Social.		
Responsables: Secretaria de Salud				

PROGRAMA

ASEGURAMIENTO EN SALUD

OBJETIVO PROGRAMA

Ampliar la cobertura de los subsidios a la demanda de la población pobre y vulnerable del municipio en aras de ofrecer mayor seguridad social.

METAS E INDICADORES

1	META :	Ampliar en 2512 cobertura del régimen subsidiado para la población más vulnerable.	LINEA BASE	META CUATRENIO
---	---------------	--	-------------------	-----------------------



	INDICADOR:	Número de usuarios afiliados al Régimen Subsidiado en Salud.		
	ESTRATEGIA:	Identificación y selección de los beneficiarios de acuerdo a sus necesidades más apremiantes.	8243	10755
Responsables: Secretaria de Salud				
2	META :	Ejecutar 4 campañas de divulgación para los beneficiarios del Servicio de Atención a la Comunidad SAC.	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	Numero de Campañas ejecutadas.		
	ESTRATEGIA:	Proceso de socialización masiva sobre la ejecución de las campañas.	N/A	4
Responsables: Secretaria de Salud				
3	META :	Realizar vigilancia y control al 100% de los recursos de Régimen subsidiado	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	Porcentaje de Control y vigilancia a los recursos del Régimen Subsidiado		
	ESTRATEGIA:	Proceso de socialización masiva sobre la ejecución de los recursos y rendición de cuentas sobre la ejecución de los mismos	N/A	100%
Responsables: Secretaria de Salud				

PROGRAMA

PREVENCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES EN EL MOGOTES QUE QUEREMOS

OBJETIVO PROGRAMA

Implementar el programa de Prevención, Vigilancia y Control de Riesgos Profesionales, con el Fin de Promover acciones de Inspección, vigilancia y Control en conjunto con el Ministerio de la Protección Social, en el municipio de Mogotes

1	META :	Verificar en un 50% las actividades de promoción de la salud y prevención de riesgos en las población trabajadora informal y ARP que funcionen el Municipio	LINEA BASE	META CUATRENIO
---	---------------	---	-------------------	-----------------------



	INDICADOR:	Cobertura de acciones de IEC y/o sensibilización en derechos y deberes en salud y reorientación de servicios en las poblaciones trabajadora informal y ARP del Municipio		
	ESTRATEGIA:	En coordinación con la Secretaria de Salud Departamental establecer las Acciones de inducción a la demanda a los servicios de promoción de la salud, prevención de los riesgos en salud y de origen laboral en ámbitos laborales	0	50%
Responsables: Secretaria de Salud				
2	META :	Adelantar 1 Programa de acciones de sensibilización para la reincorporación y la inclusión del discapacitado en el sector productivo del Municipio	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	No. de Programas Implantados y en Funcionamiento		
	ESTRATEGIA:	Acciones de Capacitación y sensibilización de los pobladores del Municipio para la incorporación y la inclusión del discapacitado en el sector productivo del Municipio	0	1
Responsables: Secretaria de Salud				

PROGRAMA

SALUD PUBLICA EN EL MOGOTES QUE QUEREMOS

OBJETIVO PROGRAMA

Mejorar la Salud Publica mediante intervenciones y actividades dirigidas a promoción de la salud, calidad de vida, prevención de riesgos biológicos, sociales, ambientales y sanitarios, acciones de vigilancia en salud.

METAS E INDICADORES:

1	META :	Crear y Poner en funcionamiento el comité (1) de coordinación y articulación intersectorial de las acciones en salud infantil	LINEA BASE	META CUATRENIO
----------	---------------	---	-------------------	-----------------------



República de Colombia
 Departamento de Santander
 Concejo Municipal Mogotes
 Acuerdo No. 011 de 2008

	INDICADOR:	No. comités intersectoriales de salud infantil operando en el municipio		
	ESTRATEGIA:	Con la asesoría y asistencia técnica de la secretaria de Salud Departamental crear y poner en funcionamiento el comité de coordinación y articulación intersectorial de las acciones en salud infantil	0	1
Responsables: Secretaria de Salud				
2	META :	Promocionar e implementar la estrategia de vacunación sin barreras en 100% de la IPS Municipal	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	% de Implementación Vacunación Sin Barreras IPS Municipal		
	ESTRATEGIA:	Establecer los procedimientos, con asesoría de la Secretaria de Salud Departamental encaminados a la promoción de la salud, prevención en Salud, e implementación de estrategias, así mismo establecer mecanismo de control sobre el cumplimiento de las Metas	0%	100%
Responsables: Secretaria de Salud				
3	META :	Aumentar la cobertura al 95% en el esquema básico de Vacunación de niños y niñas con todos los biológicos de acuerdo a la edad .	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	% de Cobertura en el esquema básico de Vacunación de niños y niñas con todos los biológicos de acuerdo a la edad.		
	ESTRATEGIA:	Con la Asesoría y asistencia técnica de la secretaria de Salud Departamental y IPS Municipal, establecer las acciones para lograr que todos los niños y las niñas tengan esquema básico de vacunación con todos los biológicos de acuerdo a la edad.	85.79%	95%
Responsables: Secretaria de Salud				
4	META:	Aumentar la cobertura en un 95% contra Neumococo y Rotavirus en población Vulnerable del Municipio de Mogotes según lineamientos PAI	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	% de cobertura de Vacunación contra Neumococo y Rotavirus en Población Vulnerable del Municipio según lineamientos PAI		
	ESTRATEGIA:	Con la Asesoría y asistencia técnica de la secretaria de Salud Departamental y IPS Municipal, establecer las acciones para lograr que la población Vulnerable del Municipio sea vacunada contra Neumococo y Rotavirus según los lineamientos PAI	0%	95%
Responsables: Secretaria de Salud				
5	META :	Promocionar e implementar las de Acciones de vigilancia en salud y gestión del conocimiento en el 100% de la IPS Municipal	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	% de Implementación de Acciones de Vigilancia en Salud y Gestión del Conocimiento.	N/A	100%



República de Colombia
 Departamento de Santander
 Concejo Municipal Mogotes
 Acuerdo No. 011 de 2008

ESTRATEGIA:		Con la Asesoría y asistencia técnica de la secretaria de Salud Departamental y IPS Municipal, establecer las acciones para lograr que la población Vulnerable se implementen las acciones de Vigilancia en Salud y Gestion del Conocimiento.		
Responsables: Secretaria de Salud				
6	META :	Implementación del 100% de las estrategias AIEPI, IAMI, comunicativo y de gestion Local en el Municipio de Mogotes	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	% de Implementación de las Estrategias AIEPI, IAMI, Comunitario Operando		
	ESTRATEGIA:	Estas actividades a cargo del Estado, dirigidas a promover la salud y calidad de vida, la prevención y control de los riesgos y daños en salud de alta externalidad para alcanzar las metas prioritarias en salud definidas en el Plan Nacional de Salud Pública, a través de la promoción de las estrategias "Atención Integral de las Enfermedades Prevalentes de la Infancia", AIEPI; "Instituciones Amigas de la Mujer y de la Infancia", IAMI, en la IPS Municipal.	0	100%
Responsables: Secretaria de Salud				
7	META :	Implementar en un 100 % en las IPS Municipales los servicios de atención en salud sexual y reproductiva con base en el modelo de servicios amigables para jóvenes y adolescentes	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	Porcentaje de Implementación del Servicio de atención en Salud Sexual y Reproductiva		
	ESTRATEGIA:	Con la Asesoría y asistencia técnica de la secretaria de Salud Departamental y IPS Municipal, establecer las acciones para lograr que la población Vulnerable se implementen las acciones de atención en salud sexual y reproductiva con base en el modelo de servicios amigables para jóvenes y adolescentes	0	100%
Responsables: Secretaria de Salud				
8	META :	Implementar en el 100% en la IPS municipal estrategias de IEC por medios masivos (radio Comunitaria), y promoción de los servicios de asesoría y prueba voluntaria para VIH en población general y gestantes.	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	Porcentaje de Implementación de estrategia		
	ESTRATEGIA:	Con la Asesoría y asistencia técnica de la secretaria de Salud Departamental y IPS Municipal, establecer las acciones para lograr que la población Vulnerable se implementen las acciones de IEC por medios masivos (radio Comunitaria), y promoción de los servicios de asesoría y prueba voluntaria para VIH en población general y gestantes.	N/A	100%
Responsables: Secretaria de Salud				



SECTOR: CULTURA

OBJETIVO SECTORIAL

Fomentar iniciativas culturales orientadas al afianzamiento de la democracia, del sentido de pertenencia y de reconstrucción del tejido social a través de la participación activa dada desde las especificidades culturales, en el escenario de lo público.

METAS DE RESULTADO:

1	META :	Incrementar en un 20% la cobertura para el acceso a la creación, producción y disfrute de las diversas manifestaciones culturales.	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	Porcentaje de cobertura para acceder y disfrutar las manifestaciones culturales	N/A	20.00%
2	META :	Incrementar la cobertura en la protección y conservación del patrimonio material e inmaterial en un 10%.	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	Porcentaje de cobertura en protección de bienes de interés patrimonial.	N/A	10.00%

PROGRAMA**DINAMISMO CULTURAL****OBJETIVO DEL PROGRAMA**

Implementar para el municipio Programas y Proyectos que valoren y promuevan los diversos procesos y manifestaciones culturales que identifican al municipio,



fortaleciendo el patrimonio tangible e intangible de la cultura como fundamento de identidad regional.

METAS E INDICADORES

1	META:	Conservar dos (2) sitios históricos del Municipio de Mogotes.	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	Número de sitios históricos conservados.		
	ESTRATEGIA:	Identificación y valoración del estado actual y gestión de recursos para su conservación promoviendo su valor histórico y cultural.	0	2
Responsable: Secretaria de Gobierno				
2	META:	Construir y promover un (1) inventario del patrimonio histórico, cultural y ambiental tangible e intangible.	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	% estado de avance de la construcción y promoción del inventario.		
	ESTRATEGIA:	Recolección de información, valoración y promoción de las potencialidades históricas, culturales y ambientales del Municipio.	0	1
Responsable: Secretaria de Gobierno				
3	META:	Dotar de 500 libros la Biblioteca Municipal, crear un (1) club de lectura, y potencializar una (1) biblioteca itinerante que se acerque a las veredas, coordinada a través del grupo de jóvenes del Municipio.	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	Numero de libros dotados para la biblioteca		
		% estado de creación del club de lectura y biblioteca itinerante		
ESTRATEGIA:	Gestión de recursos y sensibilización de la comunidad en la importancia de leer y disfrutar sanamente su tiempo libre.	0	500	
Responsable: Secretaria de Gobierno				



República de Colombia
 Departamento de Santander
 Concejo Municipal Mogotes
 Acuerdo No. 011 de 2008

4	META :	Crear, apoyar y organizar la Escuela de Música, danza y artes plásticas para los habitantes del municipio.	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	Numero de Escuelas de creada y organizadas.		
	ESTRATEGIA:	Vinculación activa de todos los artistas del municipio en la promoción del folclor Mogotano.	0	3
Responsable: Secretaria de Gobierno				
5	META:	Elaborar y poner en marcha Plan Municipal de Cultura.	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	Plan Municipal de Cultura elaborado y puesto en marcha.		
	ESTRATEGIA:	Diagnostico y Coordinación entre los diferentes representantes de la comunidad del sector cultural y la Administración Municipal.	0	1
Responsable: Secretaria de Gobierno				
6	META:	Editar un (1) libro en donde se recopile las memorias y saberes rescatando la tradición cultural del Municipio.	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	% estado de avance de la edición del Libro.		
	ESTRATEGIA:	Recolección de anécdotas y leyendas contadas por la población mayor.	0	100%
Responsable: Secretaria de Gobierno				
7	META:	Incentivar a 800 Expositores, Artistas y gestores Culturales en el Municipio	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	No expositores y/o Artistas y Gestores Incentivados		
	ESTRATEGIA:	Fortalecer los eventos artísticos y culturales como las Fiestas del Retorno y Corpus Christi, y expresiones culturales tradicionales como comparsas y Matachines	0	800
Responsable: Secretaria de Gobierno				
	META:	Apoyar la Grabación de un (1) material Musical en donde se compile las memorias y la tradición musical del Municipio.	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	% estado de avance del Material Musical	0	1



República de Colombia
Departamento de Santander
Concejo Municipal Mogotes
Acuerdo No. 011 de 2008

ESTRATEGIA:	Edición y Grabación de los artísticas Musicales Autóctonos del Municipio, en las participaciones de los Eventos de Música que organicé la administración.		
--------------------	---	--	--

Responsable: Secretaria de Gobierno

SECTOR: RECREACIÓN Y DEPORTE

OBJETIVO SECTORIAL

Propender por estimular diferentes deportes y fortalecer el existente, llevando a cabo un proceso que conduzca a la formación y desarrollo de talentos deportivos municipales que tengan proyección regional, nacional, así como la capacitación en arbitraje en cada una de las disciplinas deportivas.

METAS DE RESULTADO:

	META :		LINEA BASE	META CUATRENIO
1		Atender al 10% de la población Mogotana en edades entre 6 y 79 años con programas de Deporte, Recreación y Educación Física.		
	INDICADOR:	Porcentaje de Población atendida (Numero de personas beneficiadas en Deporte, Recreación y Educación Física./Total de la población).	N/A	10.00%

PROGRAMA

**RECREACIÓN, DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL
TIEMPO LIBRE**



OBJETIVO SECTORIAL

Promover la práctica deportiva competitiva y recreacional en la población Mogotana para lograr la utilización adecuada de su tiempo libre y mejor bienestar físico y mental de nuestra comunidad.

METAS E INDICADORES

1	META :	Organizar 4 Encuentros Deportivos Municipales y/o festivales recreativos, y 2 intermunicipales.	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	Número de juegos deportivos organizados en el municipio.		
	ESTRATEGIA:	Generación de espacios de Integración de los deportistas del municipio y la región.	0	6
Responsable: Secretaria de Gobierno				
2	META :	Construir 2 polideportivo, mejorar y mantener 6 Polideportivos.	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	% estado de avance de la construcción del polideportivo.		
		Numero de polideportivos con mantenimiento y mejoras.		
	ESTRATEGIA:	Gestión de recursos y vinculación de la comunidad en el desarrollo de las obras.	0	100%
Responsable: Secretaria de Gobierno				
3	META :	Capacitar a 10 jóvenes como árbitros acreditados en diferentes disciplinas por las entidades competentes.	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	Número de jóvenes capacitados..		
	ESTRATEGIA:	Establecimiento de convenios con las diferentes ligas deportivas y colegios de árbitros de Santander.	0	1
Responsable: Secretaria de Gobierno				
4	META :	Organizar y poner en marcha Instituto Municipal de Deportes.	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	% estado de avance de la organización y puesta en marcha del Instituto municipal de deportes.	0	100%



República de Colombia
Departamento de Santander
Concejo Municipal Mogotán
Acuerdo No. 011 de 2008

ESTRATEGIA:	Sensibilización de la comunidad deportiva en la importancia de promover el deporte Mogotano y conformación del comité municipal de deportes.		
Responsable: Secretaria de Gobierno			

5	META :	Crear tres (3) escuelas Deportivas Municipales.	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	No. De Escuelas Creadas		
	ESTRATEGIA:	Sensibilización de la comunidad deportiva en la importancia de promover el deporte Mogotano y conformación escuelas en tres disciplinas Deportivas	0	3
Responsable: Secretaria de Gobierno				

LINEA ESTRATEGICA CUATRO

ALTERNATIVAS DE DESARROLLO EN COLECTIVIDAD

DESCRIPCION Y JUSTIFICACION:

Se orienta a la formación del ciudadano Mogotano, dispuestos a reconocer y ejercitar la solidaridad, la promoción y el desarrollo de todos sus conciudadanos, empezando, por los más necesitados y por los que prestan una mano de apoyo al otro, dando nuevas oportunidades a la población vulnerable. Este reto está orientado a desarrollar programas especiales de inversión social que generen resultados en el campo del Desarrollo Humano Integral.

OBJETIVO GLOBAL: Orientar la formación del Pueblo Mogotano, a reconocer y ejercer la solidaridad, la promoción y el desarrollo con todos sus conciudadanos, dando nuevas oportunidades a la población vulnerable.

SECTOR: DESARROLLO COMUNITARIO



OBJETIVO SECTORIAL:

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida, la salud, y la cohesión social de la población a través de la consolidación de los mecanismos de participación ciudadana.

METAS DE RESULTADO:

1	META :	Atender al 15% de la población Mogotana en temas de participación comunitaria y ciudadana para la sostenibilidad de los diferentes programas y proyectos de recuperación del tejido social	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	Porcentaje de Población atendida (Numero de personas beneficiadas/Total de la población).	N/A	15%

PROGRAMA:

FOR LA CONVIVENCIA Y LOS VALORES

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Promover y consolidar una cultura de participación, de no violencia, de solidaridad, convivencia y de respeto integral a los Derechos Fundamentales con el reconocimiento de la diversidad y las diferencias.

METAS E INDICADORES

1	META :	Sensibilizar 2.000 personas de la población Mogotana en temas de participación comunitaria y ciudadana para la sostenibilidad de los diferentes programas y proyectos de recuperación del tejido social.	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	Número de personas capacitadas.	0	2000



	ESTRATEGIA:	Implementación de procesos de sensibilización pedagógica.		
Responsable: Secretaria de Gobierno				
2	META :	Establecer 4 convenios con entidades pertinentes en temas de Derechos Humanos, Fundamentales y Humanitarios	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	Número de Convenios establecidos		
	ESTRATEGIA:	Alianzas estratégicas con entidades competentes en el área	0	4
Responsable: Secretaria de Gobierno				
3	META :	Crear una (1) Escuela de Convivencia y Valores para fortalecer los conceptos democráticos y valores humanos.	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	% del estado de avance de la creación de la escuela de convivencia y valores.		
	ESTRATEGIA:	Vinculación activa de los diferentes actores de la sociedad civil.	0	1
Responsable: Secretaria de Gobierno				
4	META :	Apoyo y Dotación a 50 Juntas de Acción Comunal de Municipio para su Fortalecimiento Institucional	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	No. De Juntas de acción comunal Apoyadas		
	ESTRATEGIA:	Establecer con los representantes de las Juntas de Acción comunal, las necesidades prioritarias para su normal desarrollo y cumplimiento del Objeto para el cual fueron creadas.	0	50
Responsable: Secretaria de Gobierno				

SECTOR: ATENCION A GRUPOS VULNERABLES

OBJETIVO SECTORIAL

Promover el mejoramiento de las condiciones de vida de los grupos poblacionales más vulnerables del municipio tales como niñez, juventud, género, adulto mayor,



discapacitados, en aras de liderar y consolidar la convivencia, generar oportunidades y construir un camino hacia una sociedad más justa y equitativa.

METAS DE RESULTADO:

1	META :	Incrementar la cobertura en atención integral y apoyo con diferentes programas a habitantes pertenecientes a grupos vulnerables en 20%.	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	Número de habitantes pertenecientes a grupos vulnerables con atención integral y apoyo en diferentes programas / Total población vulnerable del Municipio.	20.00%	50.00%
2	META :	Aumentar en un 30% la cobertura de atención integral a la población en situación de desplazamiento.	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	Número de habitantes en situación de desplazamiento atendidos / total de población desplazada.	0.00%	30.00%

PROGRAMA:

**PROTECCION A LA FAMILIA, ADULTO MAYOR Y
POBLACION DISCAPACITADA**

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Establecer a la familia como factor potenciador y beneficiario de las estrategias y acciones dirigidas a cada uno de estos grupos objetivos, y por ende establecer su corresponsabilidad junto a la sociedad y el Estado, posicionando adecuadamente al individuo dentro la estructura social.

METAS E INDICADORES



República de Colombia
 Departamento de Santander
 Concejo Municipal Mogotes
 Acuerdo No. 011 de 2008

1	META :	Disminuir de 9 a 2 Casos de Eventos de notificación obligatoria en los índices de violencia intrafamiliar a través del proyecto Escuela de Convivencia.	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	Disminución de Casos de violencia intrafamiliar		
	ESTRATEGIA:	Socializar la importancia de la integración de la población vulnerable para dignificar sus vidas.	9	2
Responsable: Secretaria de Gobierno				
2	META :	Implementar 4 proyectos que conduzcan al desarrollo psicomotor e intelectual infantil que posibilite desarrollar habilidades y destrezas a través de la lúdica y la recreación.	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	Número de proyectos implementados		
	ESTRATEGIA:	Coordinación de los proyectos con la comunidad educativa.	0	50
Responsable: Secretaria de Gobierno				
3	META :	Adelantar un (1) programa de difusión de los valores del respeto al niño dirigido a las madres comunitarias.	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	% del estado de avance del programa.		
	ESTRATEGIA:	Organización de las madres comunitarias para insertarlas en procesos pedagógicos.	0	50
Responsable: Secretaria de Gobierno				
4	META :	Emitir 50 programas radiales de divulgación de los proyectos planteados por el Plan de Desarrollo destinados al niño, el joven, a la mujer, al adulto mayor.	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	Número de programas radiales de divulgación emitidos	0	50
	ESTRATEGIA:	Coordinación de acciones que permitan llegar a toda la comunidad y vincularla a los proyectos sociales.		
Responsable: Secretaria de Gobierno				
5	META :	Realizar un (1) proyecto de seguridad alimentaria para los adultos mayores	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	% avance del proyecto de seguridad alimentaria.	0	50



República de Colombia
 Departamento de Santander
 Concejo Municipal Nogoles
 Acuerdo No. 011 de 2008

ESTRATEGIA:		Organización y vinculación de la Administración Municipal, la Parroquia, La Policía Nacional y la comunidad beneficiada.		
Responsable: Secretaria de Gobierno				
6	META :	Crear un (1) un banco de de ayudas terapéuticas, para asistir a la población afectada mejorando su calidad de vida.	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	% estado de avance de creación del banco de recursos.		
	ESTRATEGIA:	Coordinación institucional entre el Hospital San Pedro Claver, Centro del Bienestar del Anciano Madre Marcelina y la Administración Municipal para brindar apoyo permanente a la población sin oportunidad de recuperación física, según censo realizado por la administración Municipal	0	50
Responsable: Secretaria de Gobierno				
7	META :	Apoyo al centro del Bienestar del Anciano Madre Marcelina y demás organizaciones del adulto mayor	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	No. Centros de atención al adulto Mayor Apoyados		
	ESTRATEGIA:	En Coordinación institucional entre el, Centro del Bienestar del Anciano Madre Marcelina y la Administración Municipal brindar el apoyo permanente en subsidios para la seguridad alimentaria y Medica del adulto Mayor	0	50
Responsable: Secretaria de Gobierno				
8	META :	Crear un sistema de transversalización de la información para que la población vulnerable quede cubierta en los planes y programas del Plan Local de Salud, con el fin de que haya mayor cobertura	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	No. Sistemas de Información Articulados entre las secretarias y entidades Publicas Municipales		
	ESTRATEGIA:	Tranversalización de la información con todas las entidades del Municipio.	0	1



Responsable: Todas las Dependencia de la administración Municipal

PROGRAMA

POR EL MOGOTES QUE QUEREMOS PENSAMOS EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Gestar una nueva generación de jóvenes a partir de la apertura de espacios colectivos reales y proyectados que permitan la inserción y la activa participación de la juventud Mogotana en el desarrollo económico-político-social, y cultural, ello conduce a pensar, en la necesidad de una formación integral que involucre el reconocimiento de la realidad que afronta el Municipio en todas sus áreas, con el fin de que esa construcción sea asumida con responsabilidad y compromiso.

METAS E INDICADORES

1	META :	Organizar y poner en marcha el Consejo Municipal de Juventud.	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	Consejo de Juventud conformado.		
	ESTRATEGIA:	Convocatoria, sensibilización y organización de los jóvenes del Municipio para la conformación del consejo de juventud.	0	1
Responsable: Secretaria de Gobierno				
2	META:	Apoyar la generación de procesos organizacionales a través de la conformación de asociaciones, clubes, etc.	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	Numero de puntos de encuentros creados.	0	50



República de Colombia
 Departamento de Santander
 Concejo Municipal Mogotes
 Acuerdo No. 011 de 2008

	ESTRATEGIA:	Convocatoria, sensibilización y organización de los jóvenes del Municipio para la generación de procesos organizacionales.		
Responsable: Secretaria de Gobierno				
3	META :	Crear un (1) grupo de apoyo integral compuesto por (7) jóvenes capacitados para cubrir los programas contemplados en este Plan de Desarrollo.	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	Grupo de jóvenes organizado		
	ESTRATEGIA:	Organización y vinculación de líderes juveniles en el procesos de ejecución del plan de desarrollo.	0	50
Responsable: Secretaria de Gobierno				
4	META :	Solicitar ante los organismos competentes, el servicio social de los jóvenes Mogotanos para el Municipio.	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	% del estado de avance de la gestión.		
	ESTRATEGIA:	Promoción de las cualidades de la comunidad estudiantil.	0	50
Responsable: Secretaria de Gobierno				
5	META:	Promover mediante 8 capacitaciones el nivel técnico y tecnológico de 100 jóvenes del municipio en temas de proyección empresarial.	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	Numero de Capacitaciones realizadas para elevar el nivel técnico y tecnológico de los jóvenes		
	ESTRATEGIA:	Generación de procesos participativos para la inserción laboral y convenios ínter administrativos de los estudiantes del IDEAR, CERES, SENA	0	50
Responsable: Secretaria de Gobierno				
6	META :	Gestionar ante las entidades pertinentes la consecución de becas o estímulos para 20 estudiantes destacados académicamente.	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	Número de estudiantes beneficiados con becas o estímulos.		
	ESTRATEGIA:	Promoción del nivel académico en estudiantes de últimos grados.	0	50
Responsable: Secretaria de Gobierno				



7	META :	Apoyo en la implementación de los programas de comisaría de familia, Hogares de Paso y Hogares sustitutos.	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	Porcentaje de Beneficiarios Cubiertos Por el Programa.		
	ESTRATEGIA:	Implementar acciones tendientes apoyar en logística	0	100%
Responsable: Secretaria de Gobierno				

PROGRAMA

MUJERES CONSTRUCTORAS DE PAZ

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Apoyar la formulación y el diseño de programas y proyectos específicos dirigidos a mejorar la calidad de vida de las mujeres, especialmente de las más pobres y desprotegidas.

METAS E INDICADORES

1	META :	Crear y acreditar Consejo Comunitario de Mujeres.	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	Consejo Comunitario de Mujeres creado en el Municipio.		
	ESTRATEGIA:	Convocatoria, sensibilización y organización de las mujeres del municipio para la conformación del consejo de mujeres.	0	1
Responsable: Secretaria de Gobierno				
2	META :	Disminuir de 9 al 2 el índice de maltrato intrafamiliar a la mujer dentro del marco de la Red del Buen Trato.	LINEA BASE	META CUATRENIO



	INDICADOR:	No de Casos de Maltrato Intrafamilias a la mujer		
	ESTRATEGIA:	Convenios con universidades, con personal especializado para generar espacios de convivencia en familia.	9	2
Responsable: Secretaria de Gobierno				
3	META :	Generar 3 proyectos productivos sostenibles para la población femenina del municipio.	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	Numero de proyectos productivos sostenibles..		
	ESTRATEGIA:	Organización y vinculación de entidades como el sena, cámara de comercio, etc. con las diferentes asociaciones de mujeres del municipio.	0	3
Responsable: Secretaria de Gobierno				
4	META:	Crear un (1) espacio de socialización en temas de Equidad y género en el Municipio de Mogotes.	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	% de estado de avance del proyecto.		
	ESTRATEGIA:	Apoyo a la mujer en la promoción de procesos que fortalezcan la defensa de sus derechos.	0	1
Responsable: Secretaria de Gobierno				
5	META :	Realizar 4 encuentros para compartir las experiencias de empoderamiento de la mujer Mogotana.	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	% del estado de avance de loa encuentros realizados		
	ESTRATEGIA:	Generación de espacios y momentos que permitan la socialización e integración de la población femenina del Municipio.	0	4
Responsable: Secretaria de Gobierno				

PROGRAMA

ATENCION A POBLACION DESPLAZADA DEL MUNICIPIO

OBJETIVO DEL PROGRAMA



Establecer la población Desplazada del municipio y atender en coordinación con las entidades del sistema de atención a población en situación de desplazamiento forzado sus necesidades Básicas.

METAS E INDICADORES

1	META :	Coordinar y Poner en Marcha el Plan Integral Único PIU para desplazados del Municipio.	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	Porcentaje de Implementación del Programa		
	ESTRATEGIA:	En Coordinación con el Departamento y Acción Social de la Presidencia de la Republica, Implementar acciones tendientes a que los desplazados goce de los derechos Consagrados por la Ley	0	100%
Responsable: Secretaria de Gobierno				
2	META :	Crear un sistema de transversalización de la información para que la población en situación de Desplazamiento sea tenida en cuenta con como primer nivel de prioridad en la ejecución de los planes y programas del Plan del Plan de Desarrollo.	LINEA BASE	META CUATRENIO
	INDICADOR:	No. Sistemas de Información Articulados entre las secretarías y entidades Públicas Municipales		
	ESTRATEGIA:	Coordinación Institucional entre los entidades del Municipio para la consolidación del Sistema de Información.	0	1
Responsable: Secretaria de Gobierno				



República de Colombia
Departamento de Santander
Concejo Municipal Mogotes
Acuerdo No. 011 de 2008

Seguimiento y Evaluación del

PLAN

CAPITULO VII.





SEGUIMIENTO

El seguimiento asumido como un proceso continuo acompañado de un sistema que brinde la información necesaria para que a su vez, permita evaluar en espacios temporales definidos, el desarrollo de las políticas y estrategia establecidas en el Plan, es un componente esencial en la planeación.

Bajo esta consideración el Plan de Desarrollo del Municipio de Mogotes, como instrumento político y estratégico que guía y orienta la gestión pública, de las instituciones de orden municipal y que a su vez media la relación de estas con la comunidad, requiere estar dotado de mecanismos concretos y accequibles para que los actores involucrados en el proceso puedan ejercer seguimiento y constaten el cumplimiento o no de las expectativas, motivadas y alimentadas durante el proceso participativo en el que se desarrolló la formulación.

En este sentido el proceso de ejecución debe ser y estar monitoreado permanentemente, de manera especial, por las organizaciones sociales y políticas que representen los intereses de la comunidad, así como también por las instituciones externas que igualmente estén comprometidas con el desarrollo municipal.

El seguimiento y evaluación del Plan se desarrollará sobre la observación directa de los proyectos en su fase de ejecución, para que los recursos que estos canalizan cumplan eficientemente con los propósitos para los cuales fueron asignados.

La verificación de los resultados esperados de cada programa y proyecto deberán expresarse a través de indicadores que reflejen la resolución de los problemas estructurales del desarrollo; es decir en la medida en que transcurra la ejecución del Plan deberán observarse cambios substanciales en la situación de pobreza y en la forma como la comunidad consolide su organización social y se vincule activa y dinámicamente al desarrollo local.

El seguimiento y Evaluación del Plan de de Desarrollo, le corresponde a la Oficina de Planeación Municipal, o quien haga sus veces, quien diseñará los indicadores necesarios para verificar que el Plan se esté cumpliendo en todos sus aspectos.



República de Colombia
Departamento de Santander
Concejo Municipal Mogotes
Acuerdo No. 011 de 2008

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 152 de 1994, la oficina de Planeación presentará el balance de gestión y cumplimiento para cada vigencia fiscal, del Plan ante el Consejo Territorial de Planeación, con base en este, el Alcalde presentará un informe al Honorable Concejo Municipal y para efectos de lograr

un ejercicio democrático y participativo de la comunidad, para evaluar la gestión y cumplimiento de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo, conforme a las normas vigentes, la administración Municipal podrá presentar informes a través de audiencias Públicas, Cabildos Abiertos y por los diferentes medios de comunicación.



República de Colombia
Departamento de Santander
Concejo Municipal Mogotes
Acuerdo No. 011 de 2008

Plan de Inversiones 2008-2011 del

PLAN

CAPITULO VIII.





DIAGNOSTICO FINANCIERO RETROSPECTIVO.

La Situación financiera del Municipio de Mogotes es buena, basada principalmente en el fortalecimiento en el ultimo año de análisis, es decir el año 2007 en una gran concentración de los recursos a través de la inversión para el cubrimiento de las necesidades básicas insatisfechas de la población tanto en el sector urbano como en el rural, para este año su inversión ha alcanzado la suma de \$1.698 millones de pesos corrientes representados en un 85.21% del total de las erogaciones realizadas por el Municipio y su crecimiento real promedio ha alcanzado un 61.71%.

Al mismo tiempo su indicador de Inversión per-capita refleja una inversión por persona bastante alto de \$245.883 para el año 2008 y el promedio de los tres años de análisis es de \$158.819, muy por encima de otros Municipios.

A pesar de que posee un grado de dependencia relativamente alto al alcanzar un 91.43% en promedio, los diferentes sectores han tenido un grado alto de crecimiento real promedio como se puede observar en Educación con un 39.10%, Salud con un 61.51%, saneamiento básico por encima del 100%, al igual que Deporte recreación y cultura, otros sectores con un 21.14%.

En lo referente a las rentas propias el Municipio de Mogotes en los tres años de análisis especialmente en el Impuesto de Predial Unificado ha recaudado siempre por encima del valor presupuestado, excepto en el año 2007, que hubo un déficit en el recuado de 45 millones aproximadamente, rubro que se debe analizar teniendo en cuenta que nos puede reflejar una subestimación presupuestal de dicho rubro, al mismo tiempo se debe fortalecer el recaudo de este impuesto teniendo en cuenta que decreció realmente en un 12.60% al pasar de \$78 millones de pesos constantes a \$59 millones del año 2000 al año 2007.

Una vez analizado el comportamiento de los gastos de funcionamiento frente a los ingresos de libres destinación en lo que hace referencia a la Ley 617 de 2000, el Municipio de Mogotes se ha mantenido por debajo del tope del 80%, al presentar un promedio del 74.11%, para el ultimo año 2007 sus gastos de funcionamiento han alcanzado un porcentaje del 59.53% cifra bastante baja el cual nos refleja una reducción considerable en funcionamiento lo cual fortalece la inversión.

Los Ingresos han crecido en un 35.22% frente a los gastos el cual lo ha hecho en un 43.68%, concentrados principalmente en la inversión, teniendo en cuenta que sus gastos de funcionamiento han crecido tan solo el 9.21%.



Se debe tener en cuenta que existen Gastos a cargo a rubro del funcionamiento por concepto de aportes de pensión de funcionarios de la administración Municipal de los años 99 al 2007, por valor aproximado a 22 millones de pesos, además se tiene un acuerdo de pago con la ESSA por valor de 55 millones aproximadamente por concepto de alumbrado público de años anteriores. Por concepto de tasa retributiva se adeuda a la CAS aproximadamente 105 millones según acuerdos de pago de 13 de agosto de 2007. A IDESAN se adeuda aproximadamente 13 millones por concepto de última cuota de pago de la volqueta del Municipio,

PROYECCIONES FINANCIERAS DE INGRESOS Y EGRESOS

La proyección financiera del Municipio para los próximos cuatro años no alcanza a superar los \$ 3.500.000.000 millones anuales. Con esta cifra, aunque el Municipio disminuya sus gastos de funcionamiento, el superávit alcanzado es aún limitado, si tenemos en cuenta las altas demandas de inversión social que se tendrá que hacer a través de los años.

La proyección financiera así como las últimas disposiciones legales) fallos de la Corte Constitucional sobre Ley 60), indican un aumento de la inversión social. Bajo esta perspectiva, se esperan cambios importantes en la caracterización del Municipio con relación a la dotación de servicios, y en alguna medida a la dotación de infraestructura de soporte para la producción.

Sin embargo, la capacidad financiera proyectada para los próximos cuatro años, no corresponde a las necesidades que presenta actualmente y que se prevé su duración en el tiempo.

Bajo estas consideraciones, es evidente tanto la necesidad de aumentar los recursos financieros, lo cual implica una alta gestión y gerencia pública hacia nuevas fuentes de financiación, así como la consolidación de la estructura financiera lo que conlleva a orientar esfuerzos hacia el fortalecimiento institucional, que garantice un manejo acertado de los recursos, reflejado en el mejoramiento de las condiciones de vida.

Desde la óptica positiva se evidencia algunos aspectos potenciales que pueden contribuir a la resolución de la problemática financiera del Municipio, es el caso de la cofinanciación, la cual ha adquirido mucha vigencia a raíz de los últimos cambios políticos y administrativos. Este se ha constituido en un instrumento mediante el cual, las entidades territoriales, especialmente los municipios pueden



República de Colombia
Departamento de Santander
Concejo Municipal Mogotes
Acuerdo No. 011 de 2008

acceder a recursos para solventar las demandas de inversión. No obstante, la cofinanciación implica un alto esfuerzo fiscal por parte de los municipios,

Por cuanto para algunos casos se da por un tiempo determinado, y la responsabilidad se traslada gradualmente al municipio llevándolos a una carga presupuestal excesiva. **VER ANEXO 1: “Proyecciones financieras de ingresos y egresos”**

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.

En los cuadros siguientes se presentan los costos del Plan de Inversiones del Municipio de Mogotes para el período 2008-2011 de la presente administración. **VER ANEXO 2**

ARTICULO CUARTO. Autorízase al señor Alcalde de Mogotes para que en el transcurso de Quince (15) días Hábiles, a partir de la aprobación del Acuerdo, realice al Plan de Desarrollo Municipal “POR EL MOGOTES QUE QUEREMOS”, las modificaciones de forma, ajustes Gramaticales, de Calculo, que Planeación Departamental u otro organismo pueda sugerir a este acuerdo.

ARTICULO QUINTO. Autorízase al señor Alcalde de Mogotes para que a partir de la aprobación del Acuerdo, incorpore al Plan de Desarrollo Municipal “POR EL MOGOTES QUE QUEREMOS” todo programa, proyecto u obra que resultase procedente y necesaria, proveniente de la Nación, Gobernación o de Organismos Nacionales e internacionales.

ARTICULO SEXTO. El Gobierno Municipal dará prelación, a aquellos programas y proyectos que cuenten con aportes de cofinanciación departamental, nacional o internacional, en donde este comprometida la comunidad.

ARTICULO SEPTIMO. Una vez surtido el Proceso de Viabilización del Plan Territorial de Salud Municipal ante las instancias correspondientes, éste hará parte integral del Plan de Desarrollo “POR EL MOGOTES QUE QUEREMOS” 2008-2011.

ARTICULO OCTAVO. Vigencia. El presente Acuerdo rige a partir de su aprobación y sanción y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Comuníquese, publíquese y cúmplase.



República de Colombia
Departamento de Santander
Concejo Municipal Mogotes
Acuerdo No. 011 de 2008

PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en Mogotes, Santander a los veintinueve (29) días del mes de Mayo del año dos mil ocho (2008).

FELIX URBANO RODRIGUEZ SALAZAR
Presidente

ROSA BELEN VASQUEZ PIMIENTO
Secretaria

**EL PRESIDENTE Y LA SECRETARIA DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE MOGOTES SANTANDER**

H A C E C O N S T A R

Que el presente acuerdo No. 011, Por la cual se adopta el Plan de Desarrollo municipal **“POR EL MOGOTES QUE QUEREMOS 2008-2011”** Fue estudiado y aprobado en dos sesiones distintas con asistencia de quórum reglamentario.

FELIX URBANO RODRIGUEZ SALAZAR
Presidente

ROSA BELEN VASQUEZ PIMIENTO
Secretaria